

## Joven en riesgo vital tras ser baleada en un procedimiento policial en Andacollo

El hecho se produjo en la noche del sábado en la comuna minera, luego que el vehículo donde se trasladaba la mujer se diera a la fuga por una fiscalización por presunta conducción en estado de ebriedad.

8

## INAUGURACIÓN EN ARGENTINA



## Destacada presencia de la Región en la Fiesta del Sol de San Juan

Por casi 10 años, la Región de Coquimbo da a conocer sus variados atractivos turísticos y gastronomía en la celebración sanjuanina.

32

# LOS ABUSOS DEL EXARZOBISPO COX PODRÍAN QUEDAR IMPUNES SI NO OCURRE UN CAMBIO LEGAL

**Juez determinó que, en este caso,** la jurisdicción correspondía al antiguo procedimiento penal. La única salida que surge para las víctimas es la imprescriptibilidad de los delitos sexuales (que hoy se discute en el Congreso).

4-6

## INACER

### Coquimbo es la región que menos crece

Estudio del INE indicó que la actividad económica en la zona anotó alza de 1,4% en 2018.

12-13

## MAGAZINE

### Cabo de Carabineros se luce en campeonato nacional de cueca



Julián Correa, de la Subcomisaría Combarbalá, y su esposa Camila Sáez lograron el primer lugar en la categoría Alianza Matrimonial.

28

## ADULTO MAYOR MUERE EN INCENDIO EN LA SERENA



Un voraz incendio registrado en la noche del pasado lunes terminó con la vida de Gumercindo del Carmen Arenas, de 87 años, quien vivía solo en una pieza de material ligero, en un terreno que compartía con familiares lejanos en calle Larraín Alcalde con Las Begonias.

11



#eldia cl



## Cartas al director

## Un derecho real

Recientemente se logró plasmar una idea clara de cobertura de la patología oncológica en Fonasa, que ha recogido una modernización de los conceptos de riesgo y de costos en cuanto a una nueva manera de pagar las acciones médicas en el área de oncología, lo que debiera significar que los pacientes tengan la posibilidad real de obtener un tratamiento adecuado en el sistema público de este país.

Específicamente, se consiguió que alrededor de 90 tipos de tratamientos empiecen a estar incorporados a las canastas del Programa de Prestaciones Valoradas (PPV), lo que le da la opción técnica al médico de poder elegir el tratamiento adecuado para cada paciente dentro de un abanico de posibilidades.

Esto es una reforma casi por decreto porque indudablemente va a significar que los pacientes van a tener el derecho real de recibir el tratamiento que debieran. Esto, sin duda, va a presionar al sistema porque se va a notar la ausencia de entrenamiento en oncología que tiene el profesional médico formado en las universidades chilenas y, segundo, evidenciará la carencia de recursos humanos en oncología, tanto a nivel médico como de profesionales paramédicos. Sin embargo, requiere de una puesta en marcha ordenada, que aún no se ha visto y nos puede enfrentar a un nuevo Transantiago si se hace mal.

El MINSAL es responsable de que la idea técnica desarrollada llegue a ser la solución largamente esperada para las más de 50.000 personas que son diagnosticadas de cáncer cada año.

Dr. Francisco Javier Orlandi

#ReporteroElDia +56954636111 y al +56981892799



## DENUNCIA

**Uno de nuestros lectores** nos envió esta fotografía para mostrar su preocupación por la gran cantidad de tejas que se encuentran sueltas desde el pasado terremoto en el mes de enero, en el edificio ubicado a un costado del colegio Javiera Carrera en La Serena.

Envíe sus cartas al Director, con una extensión máxima de 1.500 caracteres, con espacios incluidos, con la debida identificación, nombre, rut y número telefónico, a: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl), [oficinas@eldia.cl](mailto:oficinas@eldia.cl), [nuestros@eldia.cl](mailto:nuestros@eldia.cl), [director@eldia.cl](mailto:director@eldia.cl), [crojas@eldia.cl](mailto:crojas@eldia.cl)

Las opiniones vertidas en esta sección son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no reflejan necesariamente el pensamiento de diario El Día

LOS TEXTOS Y OPINIONES SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS FIRMANTES

## Trending



## #Jarry

## El Deportivo LT

#ATPdeRíoLT | Nicolás Jarry cae en el debut: el chileno es eliminado del ATP de Río de Janeiro tras perder por 6-3 y 6-7 y 7-6 ante el español Roberto Carballés (114°).

## Radio ADN

Increíble: Jarry se farrea tres puntos de partido y termina cayendo en Río de Janeiro.

## Web



## Coquimbo Unido refuerza su línea de ataque con Jean Paul Pineda

Jean Paul Pineda llega por un año al equipo pirata y rápidamente se sumó a los entrenamientos.

**Carla Calderon Calderon:** "Buen refuerzo si quieren conservarse en primera hay que invertir, no me gusta Coquimbo pero considero interesante contratacion!!".

**Jose Tirado:** "Bienvenido...excelente contratación".



## Sujetos que perpetraron robo en Las Rojas se habrían protegido con chaleco antibalas

Hasta la Comunidad Agrícola Cutun habrían llegado sujetos desconocidos para cometer el delito.

**Marcela Toro:** "Es increíble como operan de organizados los delincuentes, hasta con chalecos antibalas, hay que ponerle freno a esta situación".

**Ricardo Rivera:** "Cada vez nos sentimos más desprotegidos".



# Opinión

Editorial

## La claridad que se necesita en venta de textos escolares

Varias editoriales de libros escolares han sido requeridas por el Servicio Nacional del Consumidor con la finalidad de hacer claridad en torno a la comercialización de estos textos.

Se trata de una medida que debió ser adoptada hace mucho tiempo porque es una realidad que merece ser considerada, en virtud de las normativas vigentes del Ministerio de Educación y en su responsabilidad sobre el material que debe ser utilizado.

Se entregan, por supuesto, varios textos, pero, sin embargo, hay otros que son solicitados por el establecimiento y es allí donde surge la diferencia, porque hay que adquirir, por parte de los padres, los de determinadas editoriales con un alto costo.

Esto último es especialmente utilizado por establecimientos particulares, aumentando de manera significativa el costo que implica la implementación del estudiante, incluyendo uniformes y cuadernos, aunque sea con buenas intenciones y no por obtener dividendos anexos.

Todos quienes tienen o han tenido hijos estudiantes, conocen esta realidad, lo que significa, en estos días y hasta el inicio de clases, un alto desembolso económico.

Lo que se necesita saber es cuáles son los motivos que determinan el requerimiento de algunos colegios por determinados libros e editoriales y el alto valor que alcanzan.

Nadie puede eludir su adquisición porque, además de anotaciones negativas, está el tema de no contar el alumno con el material que tiene el resto de

sus compañeros.

Por ello es conveniente que se aclare esta situación y que los colegios asimilen lo que entrega el Estado, en aras, precisamente, de obviar situaciones como la descrita.

Hace algunas semanas, la comuna de Recoleta, pionera en diversas acciones sociales, como la farmacia popular, inauguró una biblioteca con la finalidad de poner al alcance de sus vecinos, libros a un menor costo.

Copiar iniciativas buenas es conveniente y, a lo mejor, así se puede aliviar la carga a padres y apoderados.

**Lo que se necesita saber es cuáles son los motivos que determinan el requerimiento de algunos colegios por determinados libros e editoriales.**

Humor



Columnistas

## Transparencia Internacional

Fabiola Freire Aguilar

A raíz del último Índice de Transparencia Internacional, que ubica a Chile en el puesto número 27 de un total de 180 países del mundo, se ha generado una discusión sobre nuestra posición en el ranking que muestra una tendencia a la baja desde el año 2012 hasta ahora.

¿Qué tan legitimado se encuentra este índice?

Basta decir que Transparencia Internacional es una organización no gubernamental, que mide desde 1995 la percepción de corrupción en los países del globo y que esta medición se realiza a partir de fuentes comparables y estandarizadas de datos que recogen expertos, investigadores y empresarios en materias sensibles a la corrupción en el sector público.

¿Qué mide exactamente el índice? Algunas de las materias que se evalúan son soborno, desvío de fondos públicos, uso de la función pública para beneficio personal y nepotismo en la administración pública, entre otras. Pero también recoge información sobre los mecanismos que cada país implementa para la prevención de la corrupción.

En simple castellano, el índice está bien legitimado y se convierte en un "termómetro" de la corrupción a nivel mundial. En este escenario, ¿cuán importante es para Chile esta medición? La respuesta es que si no lo es; debería serlo por tres razones. Primero: en el último año hemos sido

testigos de grandes casos de corrupción en las Fuerzas Armadas y Carabineros que han mellado la confianza ciudadana en estas instituciones y también en el actuar del Estado para combatir y sancionar hechos de corrupción. Segundo: sólo sancionar la corrupción una vez que ocurre significa que no estamos enfocados en la

prevención que impide su ocurrencia. Más bien, nos pone en una posición reactiva y no proactiva sobre el control de la corrupción. Y tercero, la corrupción pone en riesgo la democracia en su componente de legitimidad, confianza y gobernabilidad a partir del derecho de acceso a la información.

La autora es académica de la Universidad Central Región de Coquimbo



Fundado el 1 de abril de 1944  
Propietario: Antonio Puga S.A.

DIRECTOR RESPONSABLE Y REPRESENTANTE LEGAL Ricardo Puga Vergara  
GERENTE GENERAL Francisco Puga Medina  
EDITOR GENERAL Eleazar Garviso Gálvez  
JEFE DE INFORMACIONES Guillermo Alday Cortés  
EDITOR DE DISEÑO Héctor Leyton Arancibia  
EDITOR FOTOGRAFICO Lautaro Carmona Guerrero



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

**LA SERENA**  
Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 / Fax (51) 2 219599  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2 545390. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413. Fax (51) 2 229515  
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200406 / Fax (51) 2 229515

**COQUIMBO**  
Centro Impresor El Día barrio Industrial Nueva Dos 1240 943. Fono (51) 2200400  
Aldunate 943. Fono (51) 2 546740- (51) 2 546742

**OVALLE** Miguel Aguirre 109. Fono: (53)2448271-(53) 2448272- ATENCIÓN Horario de lunes a viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.  
**SANTIAGO** La Concepción 65 Of. 1003 Providencia. Fono (02) 3639570-3600322.



# Actualidad

Ayer martes se efectuó la audiencia en la que se determinó que el caso será investigado por el juez Christian Le Cerf, bajo el sistema judicial antiguo, y no por el Ministerio Público. Sin embargo, más allá de lo que se pueda determinar tras las indagatorias, los delitos no recibirían una condena, debido a que están prescritos. Ni siquiera la figura de la Interrupción de la Prescripción -vigente en el actual Código Penal- favorecería a las víctimas del exarzobispo de La Serena, por lo que la única salida que surge es la imprescriptibilidad de los delitos sexuales (que hoy se discute en el Congreso), y que ésta, además, sea retroactiva.

COMPLEJO CAMINO HACIA UNA CONDENA AL EXARZOBISPO DE LA SERENA:

## ABUSOS DE COX QUEDARÍAN IMPUNES SI NO EXISTE UN CAMBIO LEGAL

JUAN CARLOS PIZARRO  
La Serena

08:30 de la mañana y la Sala Número 2 del Juzgado de Garantía de La Serena está colmada de gente. Hay expectación. Prensa local y nacional espera la decisión del tribunal: ¿quiénes y bajo qué sistema penal será investigado Francisco José Cox? Ese es el gran dilema.

Claro, al haber ocurrido en las décadas del 80' y 90', antes de la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Penal (2005), en principio, la competencia sería del sistema antiguo de justicia. Sin embargo, las denuncias fueron presentadas ante la Fiscalía, órgano que alegó no tener las facultades para abordar el tema, pese a la solicitud de la parte querellante.

Tras media hora de alegatos, en los que intervino el fiscal regional, Adrián Vega, la abogada de las víctimas, Josefina Gutiérrez, y la defensora penal pública Rosa Álvarez, en representación de Cox, el juez Alain Maldonado determinó que, en este caso, la jurisdicción correspondía al antiguo procedimiento penal, anterior a la reforma, liberando así al Ministerio Público, y tras pasando la responsabilidad a un juez del crimen, quedando a cargo el ministro Christian Le Cerf.

### CONFORMIDAD, EL PRIMER PASO

Tras la audiencia hubo conformidad. Pese a que no se acogió el recurso de incidencia de nulidad presentado por la defensa, Rosa Álvarez -defen-



Hernán Godoy, víctima de Francisco José Cox, estuvo en la audiencia de ayer e hizo el llamado a quienes vivieron abusos que se atreven a hablar y denunciar.

sora penal pública, expresó que, si bien le hubiese gustado que se discutiera su solicitud, lo importante es que se dará inicio a la investigación por el tribunal que se consideró competente. "Sigo sosteniendo que el recurso de incidencia de nulidad debió ser recogido, pero el efecto es el mismo y el hecho será conocido por la justicia que realmente es competente", aseveró.

El fiscal regional Adrián Vega

precisó que se había tomado la decisión correcta ajustada a derecho. "Por la fecha de ocurrencia de los hechos, la investigación la toma un juez del crimen. Si los hechos hubiesen ocurrido posterior al año 2000, seríamos nosotros los que tendríamos la responsabilidad de investigar", sostuvo.

Por su parte, la abogada querellante, Josefina Gutiérrez, entendió la resolución y puntualizó que a partir de ahora,

# 14

años tenía Hernán Godoy cuando fue víctima de abuso sexual por parte de Francisco José Cox.

lo que ella espera es que la investigación llegue a buen puerto, "y que el exarzobispo Cox concorra a declarar en su momento como cualquier imputado".

### LA "LUCHA" RECIÉN COMIENZA

Hernán Godoy también estuvo en la audiencia. Reiteró que está en conocimiento de que existen más víctimas de Cox que no han querido hablar, y espera

que también saquen la voz, pero entiende que es complejo. "Se respeta el silencio, pero no puedo dejar de lamentarlo", sostiene el serense, de 45 años, quien fue el primero en acudir a la justicia ordinaria contra el exreligioso. Lo hizo el 16 de junio del 2018, cuando denunció su caso ante el Ministerio Público, sin otra intención que "evitar que alguien más viva lo que yo viví", afirmó en su momento.

Tras casi ocho meses desde

ANDREA CANTILLANES



## Zona de debates



### ADRIÁN VEGA

fiscal regional  
"Por la fecha de ocurrencia de los hechos, la investigación la toma un juez del crimen. Si los hechos hubiesen ocurrido posterior al año 2000, seríamos nosotros lo que tendríamos la responsabilidad de investigar".



### ROSA ÁLVAREZ

defensora penal pública  
"Sigo sosteniendo que el recurso de incidencia de nulidad debió ser recogido, pero el efecto es el mismo o el hecho será conocido por la justicia que realmente es competente".



### JOSEFINA GUTIÉRREZ

Abogada de las presuntas víctimas  
"Evidentemente que lo que nosotros pretendemos es que el exarzobispo Cox concorra a declarar en su momento como cualquier imputado".



### PÍA BUSTOS

abogada, magíster en Derecho Penal y Procesal  
"No basta con que existan investigaciones similares. Si tú me hablas del caso Cox, yo entiendo que no hay condenas, sino que otras causas en curso, por lo que, en principio, no podría haber una Interrupción de la Prescripción".



### MATÍAS WALKER

diputado por la Región de Coquimbo  
"Así como en los crímenes de lesa humanidad se estableció la imprescriptibilidad y la posibilidad de aplicar los tratados internacionales de manera retroactiva, nosotros queremos que esta imprescriptibilidad de los delitos sexuales rija también en forma retroactiva".



### HERNÁN LARRAÍN

ministro de Justicia  
"Es un debate que está abierto (la retroactividad de la prescripción). A mi modo de ver es importante que las cosas se sinceren y que al menos quienes hayan sido abusados por un sacerdote, profesor o cualquiera que tenga alguna autoridad respecto de los niños, tengan las denuncias correspondientes y se puedan investigar".

la acción legal, su balance es positivo. Siente que el paso que dio era necesario para que finalmente hoy, habiendo transcurrido más de 20 años desde que el ex religioso fuera removido de su cargo en La Serena y enviado primero a Colombia y posteriormente a Alemania, esté siendo investigado y ya se haya realizado la primera audiencia.

Claro, Francisco José Cox fue expulsado de la Iglesia en diciembre del año pasado, debido a las denuncias en su contra, y trasladado a Chile el 11 de febrero, para comparecer en su minuto ante la justicia.

Nadie sabe dónde está. Lo único que se ha informado hasta ahora desde la congregación Schoenstatt, a la que todavía pertenece, es que se encuentra al cuidado de un matrimonio, en la Región Metropolitana a la espera de ser requerido a comparecer.

### LA GRAN TRABA LEGAL

Todo sigue su curso. Con el caso avanzando en lo judicial, las cosas parecían ir "viento en popa", para Hernán Godoy respecto a su denuncia, a la que se sumó también Abel Soto, ambos representados por la Fundación Para La Confianza -entidad creada por las víctimas de Karadima-. Sin embargo, la frase expresada por la víctima serenense: "Se respeta el silencio, pero no puedo dejar de lamentarlo", cobra sentido a la hora de hablar de la gran traba legal existente, que en el actual escenario hace inviable un juicio contra Cox. Y claro, independiente de quién investigue, los abusos cometidos

contra él y Soto se encuentran prescritos, ya que ocurrieron hace más de tres décadas y la fecha tope en la actual legislación para denunciar ante la justicia es de diez años.

### ESCASAS SALIDAS

Por lo mismo, existen pocas salidas para que el caso llegue a buen puerto, al menos respecto a una condena. Según explica la abogada Josefina Gutiérrez, representante de las víctimas, por un lado podría darse que mientras se llevan a cabo las investigaciones, haya una modificación legal tendiente a la imprescriptibilidad de los delitos sexuales, algo que "no sería lejano" ya que actualmente se discute en el Congreso. Y, por otra parte, que se pueda aplicar la figura legal de la Interrupción de la Prescripción, es decir, que en el marco de las indagatorias, se encuentren casos de la misma índole que hayan ocurrido antes de la prescripción del primer delito, algo que sólo sería factible si otras víctimas del exarzobispo de La Serena entre 1990 y 1997 rompieran el silencio.

### EL LLAMADO DE GODOY

Es por esto que Godoy hace el llamado. Sabe que es difícil. De hecho, él demoró más de 20 años en contar lo sucedido, pero cree que es el momento. "Sabemos que en muchos casos hay familias detrás, y que hay gente que sufrió, que no quiere reabrir heridas. Pero yo pido que se tomen un momento y piensen en lo importante que esto puede llegar a ser, para nosotros, para la justicia, y para

“

No hay límite de edad ni tiempo para que las personas recuerden y puedan denunciar (...). Por eso, como ciudadanía tenemos que seguir presionando para que en el Congreso, en la Cámara avance rápido este proyecto de ley y que sea retroactivo"

### NATHALIE OYARCE

Fundación Infancia

que no haya nuevas víctimas", manifiesta.

De momento, ya hay un caso que eventualmente abriría una luz de esperanza. No en La Serena, sino en Alemania, ya que Cox fue denunciado en el 2004 también por abusos, algo que podría ser indicio de que continuó con sus conductas permanentemente en el tiempo.

### INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN, UNA DISCUSIÓN JURÍDICA

Pero, pese a lo señalado por

10

años es el límite de tiempo para denunciar un abuso sexual en la actual legislación, lo que se pretende cambiar con la imprescriptibilidad.

la abogada Gutiérrez y los anhelos de Hernán Godoy, en el actual marco legal no sería tan sencillo aplicar la figura de la Interrupción de la Prescripción.

Consultada al respecto, Pía Bustos Fuentes, abogada magíster en Derecho Penal y Procesal, y académica de la Universidad de La Serena, explica que efectivamente existe esta posibilidad contemplada en el Código Penal,

básicamente para los delitos sexuales, que se diferencian de los demás delitos, primero porque el plazo para que prescriban cuando la víctima es menor de edad, se suspende hasta que cumple los 18 años. Y, segundo, porque está la figura denominada Interrupción de la Prescripción. Sin embargo, para que esta aplique, debe haber una condena por el delito, algo que no ha sucedido en el caso Cox. "No basta con que existan investigaciones similares. Si tú me hablas del caso Cox, yo entiendo que no hay condenas, sino que otras causas en curso, por lo que, en principio, no podría haber una Interrupción de la Prescripción", manifestó Bustos.

### CAMBIOS URGENTES

Así las cosas, de acuerdo al análisis de la abogada Bustos, las posibilidades de condenar a Cox estarían bastante lejos. Entonces, ¿cuál sería la alter-

nativa? Aparentemente, sólo una modificación legal, pero más profunda que la que se lleva adelante hoy día en el Congreso.

Desde el año pasado, y precisamente en medio de la ola de denuncias de abusos sexuales cometidos por integrantes del clero, se comenzó a discutir la imprescriptibilidad de este tipo de delitos contra los menores.

Actualmente, el Código Penal establece un plazo máximo de prescripción de diez años, cifra que fue cuestionada por considerarse, según diversos psicólogos, que una persona víctima de abuso, tarda hasta 30 años en denunciar a su agresor. Este fue uno de los argumentos utilizados por los precusores de la iniciativa legal, además de otros, como que en los delitos sexuales cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes, la posibilidad real de acceso a

CONTINÚA EN PÁGINA 6

**REMATE**  
04 MARZO - 12 Hrs.

LUGAR REMATE:  
NOTARIA JESUS  
OSSES REVECO,  
BORGOÑO N° 412  
COQUIMBO.

**JDV**  
REMATES S.A. | DESDE 1978

ORDENADO POR LA SEÑORA XIMENA VERA BARRIENTOS, LIQUIDADORA CONCURSAL DE "JOSÉ LUIS ROBLEDO ROBLEDO" ROL C-4256-2018, 3° JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA

**LA SERENA** | CASA 75 m<sup>2</sup> APROX.  
CONDominio LA FLORIDA III  
AV. ARAUCO N° 5288

MIN. \$55.245.433

SOLICITAR BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO A PROPIEDADES@JDV.CL

San Antonio 220 of. 806 - Santiago  
Tel.: (56) 2 2465 3777 - www.jdv.cl

**JORGE DEL RIO VARELA**  
MARTILLERO CONCURSAL



la justicia requiere de un relato del hecho, situación que suele verse impedida por circunstancias fisiológicas, psicológicas o sociales que el o la menor víctima del trauma sexual no estaría en posición de superar de manera inmediata.

Con la modificación legal, que abarca los delitos de violación, estupro, abuso sexual, exposición a actos de significación sexual, producción de material pornográfico y favorecimiento a la prostitución, se da la oportunidad de que las víctimas denuncien cuando se encuentren preparadas sin importar el tiempo que haya transcurrido, siendo imprescriptibles.

#### ACTUAL MODIFICACIÓN NO BASTARÍA

Fue una buena noticia para las víctimas valorada desde todos los sectores, que encontró consenso en general en el Senado y que debe discutirse en el mes de marzo en la Cámara de Diputados, según indica el diputado por la Región de Coquimbo, Matías Walker. "Esto ya fue discutido en el Senado, pero no está concluido y todavía quedan instancias para el debate. Una de ellas la tendremos nosotros en la Cámara Baja, el próximo mes, donde debemos darle prioridad", asevera.

Lo que no contempla esta ley dónde seguiría estando la traba para quienes fueron víctimas de abusos sexuales en el pasado, es que la imprescriptibilidad no sería retroactiva. Es decir, sólo aplicaría a los casos que ocurran a partir de la publicación de la ley. Algo que obedece a un tema netamente jurídico, según afirma la abogada Pía Bustos, porque afectaría el principio de Seguridad Jurídica. "Los sistemas jurídicos modernos suelen establecer que la aplicación retroactiva de las leyes no puede afectar derechos adquiridos o amparados por garantías constitucionales", dice Bustos y agrega que, "en nuestra constitución, el artículo 19, número 3, se consagra la garantía de que ningún delito se castigará con otra pena que la que señale una ley promulgada con anterioridad a su perpetración, a menos que una nueva ley favorezca al afectado".

#### DISCUSIÓN QUE CONTINÚA

Pero el tema no está zanjado. Y es que las voces exigiendo que la nueva legislación también abarque a quienes fueron víctimas en el pasado, como Hernán Godoy y Abel Soto, han surgido de manera espontánea, ya que, de lo contrario, delitos como los



Godoy, en el centro, conversando con el fiscal y su defensa tras la resolución.

ANDREA CANTILLANES

## El juez Le-Cerf, "el más cercano"



El juez designado para abordar la investigación en el caso Cox fue Christian Le-Cerf Raby, expresidente de la Corte de Apelaciones de La Serena. Con amplia experiencia en el sistema antiguo, ya venía realizando diligencias desde el año pasado, entrevistándose con testigos.

Cuando fue la máxima autoridad del Poder Judicial en la zona, se caracterizó por pretender "abrir las puertas" del tribunal para que las personas conocieran más del sistema de justicia chileno. De hecho, realizó capacitaciones con la prensa porque entendió que eran el puente entre la comunidad y ellos.

Fuentes de diario El Día señalaron que "se trata del magistrado más asequible y amable de todos los ministros. Fue el propulsor de acercar la corte a la comunidad con variadas actividades, entre ellas, motivó conmemorar los 15 años de implementación de la Reforma Procesal Penal con una gran ceremonia en el tribunal de garantía de Vicuña. Juez agradable y conversador".

presuntamente cometidos por Francisco José Cox, quedarían inexorablemente impunes.

Nathalie Oyarce, de la Fundación Infancia, es una de las que espera que no exista tope de tiempo para la imprescriptibilidad. "No hay límite de edad ni tiempo para que las personas recuerden y puedan denunciar (...) Por eso, como ciudadanía tenemos que seguir presionando para que en el Congreso, en la Cámara avance rápido este proyecto de ley y que sea retroactivo", indicó en julio del 2018.

El diputado Matías Walker admite que hasta ahora la ley no va direccionada a la retroactividad, y se aplicaría sólo para los casos futuros, pero aquello no le convence, por lo que, asegura, cuando el proyecto llegue a la Cámara de

Diputados, abogará porque sí se permita la retroactividad. "El proyecto viene de una manera desde el Senado, pero no necesariamente va a salir igual de la Cámara de Diputados. Nosotros queremos darle una vuelta al tema, escuchando a los penalistas, pero sobre todo escuchando a las víctimas, porque así como en los crímenes de lesa humanidad se estableció la imprescriptibilidad y la posibilidad de aplicar los tratados internacionales de manera retroactiva, nosotros queremos que esta imprescriptibilidad de los delitos sexuales rija también en forma retroactiva", especificó.

#### CAUTELA DEL MINISTRO LARRAÍN

De paso por la región, el ministro de Justicia Hernán Larraín,

no quedó ajeno al tema Cox, aunque se expresó con cautela. Respecto a la viabilidad de un juicio, no se refirió al caso en particular, sino más bien valoró que la situación "se haya abierto desde el propio Papa Francisco, a todo el episcopado nacional".

En relación a lo que se podría conseguir por parte de una víctima al poner una denuncia por un delito ocurrido hace décadas, que no será enjuiciado en el actual sistema por estar prescrito, Larraín se mostró favorable al debate y, tal como Walker, indicó que el tema no está definido aún. "Es un debate que está abierto (...) ahí hay limitantes constitucionales, porque la ley penal no puede tener un efecto retroactivo, la pregunta es si las acciones de prescripción forman parte

## Protagonista



#### FRANCISCO JOSÉ COX

Exsacerdote Expulsado de la Iglesia Católica, se situó como el religioso de mayor jerarquía en haber sido sindicado por abusos sexuales a menores, los que en su momento generaron impacto a nivel nacional y regional. Cox fue arzobispo de La Serena entre 1990 y 1997, y en su último año como autoridad eclesial su continuidad se hizo insostenible debido a las acusaciones por parte de feligreses. Fue removido del cargo y trasladado a Colombia, y en el 2002 a Alemania donde permaneció en el retiro. Hoy, ya en Chile, deberá comparecer por sus presuntos crímenes.

de las garantías de un tipo penal o no, es una discusión muy técnica, pero ahí está el debate. A mi modo de ver es importante que las cosas se sinceren y que al menos quienes hayan sido abusados por un sacerdote, profesor o cualquiera que tenga alguna autoridad respecto de los niños, tengan las denuncias

## Cronología

#### Septiembre de 1990

Cox es nombrado arzobispo de La Serena, convirtiéndose en el sucesor de monseñor Bernardino Piñera.

#### Abril de 1997

Tras publicaciones de la prensa de la época, y luego de que la Nunciatura Apostólica iniciara una investigación, por supuestos "actos impropios", monseñor Cox renuncia a su cargo y se retira a Colombia para desempeñarse como asistente de la iglesia.

#### Noviembre del 2002

Luego de años de incertidumbre por parte de la comunidad serenense sobre los motivos de la renuncia, el cardenal Errázuriz reconoce que Cox está siendo investigado y que luego de estar en Colombia, fue enviado a Alemania a llevar una vida dedicada a la oración y al recogimiento.

#### 19 de julio 2018

Hernán Godoy, víctima de abuso por parte de Cox, recurre a la justicia y denuncia los hechos ante la Fiscalía.

#### 3 de diciembre del 2018

Tras recibir el apoyo de la Fundación Para La Confianza creada por las víctimas de Karadima, Hernán Godoy presenta una querrela contra Cox.

#### 13 de octubre de 2018

El Papa ordena la dimisión del estado clerical de Francisco José Cox, junto al de Marco Antonio Órdenes Fernández de 54, exobispo de Iquique, después de haber sido investigados por la Congregación de la Doctrina de la Fe.

#### 19 de febrero de 2019

Primera audiencia del caso en el Tribunal de Garantía de La Serena.

correspondientes y se puedan investigar hasta donde los tribunales estén dispuestos a hacerlo", manifestó el Ministro.

Por lo pronto, la investigación seguirá su curso. La diligencias deberían agilizarse al ya estar designado un juez, en este caso Christian Le-Cerf, sin embargo, todavía no se sabe si todo el trabajo que se pueda realizar llevará a una condena concreta, o sólo a establecer una verdad jurídica. <sup>46011R</sup>





**BORN TO  
REFRESH.**



Sprite es marca registrada de The Coca-Cola Company.



EN LA COMUNA DE ANDACOLLO

# Una joven permanece en riesgo vital tras recibir impacto de una bala de carabineros

Desde la institución explicaron que las víctimas intentaban evadir una fiscalización vehicular realizada por funcionarios de la tenencia local, quienes estarían siendo investigados en calidad de imputados por la Fiscalía.

DIEGO GUERRERO M.  
Andacollo

En riesgo vital se encuentra Tania Morgado Cortés, joven que la noche del pasado sábado recibió un impacto de bala, en medio de un procedimiento policial a cargo de cuatro funcionarios de la Tenencia Andacollo de Carabineros, quienes hicieron uso de sus armas de servicio.

El hecho se ha manejado con cuidado y hermetismo, no sólo desde la institución, sino también desde el Ministerio Público, e incluso familiares de la víctima, quienes han declinado a entregar mayores antecedentes, a la espera de mejorías en el estado de salud de la joven, y de avances en las investigaciones que buscan esclarecer lo sucedido.

## EL PROCEDIMIENTO

Según los antecedentes manejados hasta el momento, a los que pudo acceder El Día, cerca de las 23 horas del sábado Tania Morgado, en compañía de José Rivera, transitaban en un vehículo Volkswagen Golf gris por calle Sierra, en la comuna minera, cuando habrían sido alertados por carabineros para que se detuvieran para una fiscalización.

Los ocupantes del vehículo habrían intentado evadir el control, iniciándose así una persecución por parte de los uniformados, que continuó por Avenida Chepiquilla, lugar

“

Independiente a la responsabilidad legal que determine el Ministerio Público, la prefectura realizará un sumario”

**FRANCISCO ARAVENA**  
Prefectura Coquimbo

04

Funcionarios de Carabineros atendían el procedimiento que terminó con dos lesionados.

donde los funcionarios habrían disparado, resultando ambos ocupantes del móvil alcanzados por los proyectiles.

José Rivera recibió una bala en la región del tórax, mientras que la peor parte se la llevó su acompañante, Tania, quien habría sido impactada en la región cervical, lo que la mantiene con riesgo vital, pero estable, en la Unidad de Cuidados Intensivos



Imágenes difundidas por parte de los involucrados muestran las marcas que dejaron las balas.

## Realizan velatón por Tania

El Día intentó tomar contacto con la familia de Tania Morgado, sin embargo declinaron dar declaraciones y aportar con antecedentes del caso, debido al estado de salud de la joven y a las acciones judiciales que se están tomando en el caso. Sin embargo, a través de redes sociales algunos familiares han agradecido el apoyo de amigos y vecinos, llamando además a participar de velatones, mientras se esperan avances positivos en el estado de la afectada.

Este lunes y martes se realizaron velatones a las 21:00 horas en calle Blanco Encalada del sector de Casuto de la comuna de Andacollo.

Desde el hospital indicaron que su estado es grave y se encuentra en riesgo vital, en la Unidad de Cuidados Intensivos.

(UCI) del Hospital San Pablo de la comuna de Coquimbo, donde ingresó durante la madrugada del domingo.

## CARABINEROS REALIZA SUMARIO

Consultado por El Día, el mayor Francisco Aravena, subprefecto administrativo

de ebriedad, Aravena prefirió no ahondar en detalles de la dinámica de cómo sucedieron los hechos, los que deberán ser esclarecidos por las investigaciones que lidera la Fiscalía local.

De manera paralela, Carabineros realiza sus propias indagaciones. “Indistintamente a la responsabilidad legal que determine el Ministerio Público, se dispuso la realización de un sumario por parte de la Fiscalía Administrativa de la prefectura para determinar las responsabilidades administrativas y/o disciplinarias del caso”, dijo el uniformado.

## FUNCIONARIOS EN CALIDAD DE IMPUTADOS

Una vez que los carabineros dieron aviso, el fiscal de turno, Armin Staub Suazo, junto al fiscal regional Adrián Vega, instruyeron que las investigaciones quedaran a cargo de la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes realizan las diligencias de rigor en el sitio del suceso para determinar

“

Con el fin de transparentar el procedimiento, este fue informado en forma inmediata al Fiscal de Turno”.

**FRANCISCO ARAVENA**  
Prefectura Coquimbo

las circunstancias en que se produjo el hecho.

Desde Carabineros confirmaron que los funcionarios están siendo investigados en calidad de imputados, sin embargo estas indagaciones aún no habrían sido formalizadas por la Fiscalía ante el Juzgado de Garantía y no accedieron a revelar mayores detalles.

## GRAVE ESTADO DE SALUD

Desde el Hospital San Pablo de Coquimbo indicaron que el estado de la joven es grave, por lo que permanece en riesgo vital, debido a la seriedad de las lesiones que produjo el proyectil.

Cercanos a José Rivera se contactaron con El Día durante este martes, con el objetivo de hacer público el hecho, indicando que, pese al desarrollo de una investigación “no dejaremos que esto se convierta en un secreto a voces, ya que Carabineros jamás estuvo en riesgo de nada”.

Intentamos tomar contacto con el joven durante la tarde, a lo cual accedió en primera oportunidad, pero no fue posible ya que al cierre de la edición se encontraba entregando declaraciones en la Fiscalía.



**COMPRA TUS PASAJES POR INTERNET**

**RECORRIDO.CL**  
**MISPASAJES.CL**  
**CIKBUS.CL**

**CIKBUS** *Elite*

cikbus.cl

SANTIAGO ILLAPEL SALAMANCA OVALLE VALLENAR ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE



USUARIOS ARRIESGAN MULTAS DE HASTA 200.000 PESOS

# Gran cantidad de basura dejada por visitantes motiva a jornada de limpieza en Cerro Grande

JOHANA FERNÁNDEZ  
La Serena

La creciente problemática de la acumulación de basura en el sector canal Bellavista, a los pies del Cerro Grande, fue denunciada por una vecina ante las autoridades locales, lo que motivó a la realización de una jornada de limpieza ciudadana este lunes.

En el lugar, que es usualmente visitado por familias, grupos de amigos y deportistas, se encontraron gran cantidad de residuos dejados tras realizar picnics o carretes, pues principalmente se recogieron botellas de licor, desechos de comida, preservativos y pañales.

“(...) Hemos visto la inmunicia que hay y realmente pienso que no tenemos ninguna conciencia. Estamos viendo lo que pasa con el cambio climático, cómo está reaccionando la naturaleza ante toda la mugre que nosotros estamos generando y no hacemos nada. Entonces eso fue lo que me hizo escribirle a la Seremía del Medio Ambiente y respondió rápidamente, en menos de una semana se organizó esta jornada”, comentó Rossana Miscia, habitante de la zona.

## ALERTA POR FOCOS DE BASURA

El seremi de medio ambiente, Cristian Felmer, recalzó que el Cerro Grande es un “ícono para la ciudad de La Serena y un lugar importante de esparcimiento y el deporte”.

“También mucha gente viene en las tardes a hacer picnic con sus familias o incluso en la noche a compartir. El llamado que hacemos es a que se lleven su basura, que demuestren valor y respeto por sus vecinos porque todos queremos disfrutar de este bonito espacio”, apuntó.

Felmer comentó que la cantidad de basura en el sector era considerable, especialmente desechos de carretes

La mayoría de residuos corresponden a productos que generalmente son parte de picnics, así como de los populares carretes, pues se recogieron muchas botellas de licor.



La comunidad se sumó a la limpieza de un sector que es usualmente visitado por familias, grupos y deportistas



El llamado que hacemos es a que se lleven su basura, que demuestren valor y respeto por sus vecinos porque todos queremos disfrutar de este espacio”

**CRISTIAN FELMER**

seremi de Medio Ambiente

nocturnos o de comidas.

“Botellas de pisco o de cerveza, preservativos e incluso pañales. Son cosas que no deberían estar en un lugar como este, que generalmente es visitado por niños, así que hacemos un llamado a la comunidad a respetar,

también a denunciar, porque son terrenos de todos los chilenos”, afirmó.

## ELEVADAS MULTAS

Por su parte el seremi de Bienes Nacionales, Marcelo Telias, señaló que el predio cuenta con 372 hectáreas aproximadamente y por ser un espacio para la comunidad, “debería ser cuidado por todas las personas”.

Además adelantó que el trámite para convertirlo en un bien nacional protegido ya está en proceso, “lo que quiere decir que van a poder ser utilizados por todos, pero cuidando el medio ambiente”.

“Las personas que no hagan la limpieza arriesgan las multas de hasta 200 mil pesos. Y aquellos que vean focos de basura pueden hacer las denuncias correspondientes en Bienes Nacionales a través de nuestro sitio web, o en las municipalidades, Intendencia y gobernaciones”, sostuvo. 6101



Una denuncia hecha por una vecina que habitualmente camina por el sector motivó a la realización de la jornada de limpieza.

**FÁBRICA DE MUEBLES**  
**LA ALPINA**  
DESDE 1952

Encuentra tu estilo con nosotros.










 @mueblerialalpina
  amaddadiseno

LIVING | DORMITORIOS | BAR  
 COMEDOR | SITIALES | MURALES

Sala de Venta Amunátegui 396 - Fonos (51) 2 211165 - (51) 2 210106 [www.muebleslaalpina.cl](http://www.muebleslaalpina.cl)



Además pedirán reunirse con el ministro del MOP para tener los aspectos técnicos y el estado actual de esta importante obra binacional.

LUEGO DE UNA REUNIÓN SOSTENIDA EN ARGENTINA



La Serena

En la sesión del Foro de Alcaldes de la Región de Coquimbo e Intendentes de la Provincia de San Juan, acordaron enviar una carta a los presidentes de Chile y Argentina, para saber sobre el estado del proyecto del Túnel de Agua Negra.

Esta misiva fue firmada por las autoridades presentes en este foro realizado en la ciudad de San Juan Capital y fue encabezado por Franco Aranda, intendente de San Juan, y Rafael Vera, alcalde de Vicuña, quien además es presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo.

Para la primera autoridad comunal es primordial saber en qué estado está el

**La iniciativa busca** reafirmar el compromiso de ambos países con el importante proyecto.

CEDIDA

# Autoridades enviarán carta a presidentes para saber sobre proyecto Túnel de Agua Negra

“

Firmamos la carta y será enviada a Sebastián Piñera y Mauricio Macri, para materializar el túnel de Agua Negra”

**RAFAEL VERA**  
alcalde de Vicuña

proyecto, pues se sabe que estaba ad portas de ser licitado desde el 2016 y a la fecha no se sabe que ha sucedido. “Firmamos la carta y será enviada a Sebastián Piñera y Mauricio Macri, yo creo que es necesario, pues nosotros tenemos un compromiso con la comunidad, y es el hecho que se concreten los proyectos por los cuales nos hemos venido reuniendo. Esto se tiene que materializar, sabemos que es el Gobierno

## Compromiso de ambos países

Al cierre de esta edición, la firma de la carta fue ratificada por el gobernador de la Provincia de San Juan, Sergio Uñac y la intendenta de la Región de Coquimbo, Lucía Pinto, lo que se llevó a cabo en los saludos protocolares de la autoridades en la Casa de Gobierno.

de Chile el que no ha mostrado avances desde marzo del 2018. Queremos reunirnos con el ministro de Obras Públicas también, por que los compromisos hay que cumplirlos”, dijo.

Por su parte, Franco Aranda, intendente de San Juan Capital y presidente de la Comisión de Alcaldes e Intendentes del Paso de Agua Negra, resaltó la importancia de reunirse y saber qué pasa con el proyecto. “Nosotros seguimos

avanzando, destaco el empuje de Rafael (Vera) para seguir trabajando en la integración. Queremos reunirnos con el ministro del MOP, para presentar nuestra inquietud”, indicó.

En la reunión estuvieron presentes Juan Carlos Alfaro alcalde de Andacollo; Denis Cortés, alcalde de Illapel, representantes de Coquimbo, Río Hurtado y los concejales de La Serena Pablo Yáñez, Jocelyn Lizana y Juan Carlos Thenoux.



## Almuerzos Ejecutivos

De lunes a viernes disfrute nuestro Menú Ejecutivo que incluye: Entrada, plato de fondo, postre, copa de vino o bebida.

**MENÚ \$ 8.500**

**SERVICIO DE ARRIENDO:**  
Salones - Convenciones  
- Seminarios y eventos



**LIMARI**  
HOTEL

reservas@hotellimari.cl  
www.hotellimari.cl  
Fono 532 661400 - Ovalle



ESTE LUNES EN LA SERENA

# Familia de anciano que murió en incendio esperaba trámite para ingresarlo a un hogar

Su sobrina nieta dijo que el año pasado Fundación Las Rosas se acercó a la vivienda ofreciendo un cupo para don Gumercindo. Sin embargo, fue rechazado por él. El Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) estaba trabajando en el proceso para declararlo interdicto.

ALEJANDRA CARVAJAL  
La Serena

Una vez más, el abandono de un adulto mayor deja en evidencia la problemática que a diario viven los ancianos de nuestro país.

Un voraz incendio registrado la noche de este lunes terminó con la vida de Gumercindo del Carmen Arenas, de 87 años, quien vivía solo en una pieza de material ligero, en un terreno que compartía con familiares lejanos en calle Larrain Alcalde con Las Begonias, en la comuna de La Serena.

A pesar del alerta de los vecinos, quienes llegaron hasta el lugar, las llamas consumieron rápidamente la vivienda imposibilitando el rescate del adulto, quien se encontraba en el interior con sus mascotas.

El siniestro fue controlado pasadas las 11 de la noche por personal de Bomberos, que llegaron a combatir la emergencia evitando la propagación a otros inmuebles cercanos.

La consternación de los vecinos y los pocos familiares que tenía don Gumercindo se mezcla con emociones como la rabia e indignación, ya que según declararon, "esto se veía venir".

Un equipo de diario El Día conversó con Ruth Ortiz, sobrina nieta del adulto mayor quien denunció abandono por parte de las autoridades, ya que en reiteradas oportunidades se dirigió a distintos organismos para solicitar ayuda para su tío.

"Llevo años luchando y pidiendo ayuda. Muchas veces les dije a los profesionales de la delegación municipal que lo vinieran a ver a acá porque su salud ya estaba deteriorada, algunas veces lo hicieron, pero mi tío era una persona distante

y que trataba mal a la gente que se acercaba", declaró Ortiz.

La sobrina nieta de don Gumercindo también dijo que la "tragedia se pudo haber evitado si los organismos competentes se hubiesen involucrado con el caso, ya que yo no podía controlarlo, a veces tenía episodios de mucha violencia verbal".

"No éramos tan cercanos, mi tío era un hombre mayor que tenía sus mañas, pero todos aquí nos preocupábamos en la medida que él nos permitía. Una vez vinieron personas de la municipalidad para ver si podíamos llevarlo a la Fundación Las Rosas, pero él no quiso", agregó Ruth Ortiz.

## EL INGRESO A UN HOGAR DE LARGA ESTADÍA

La triste noticia no dejó indiferente a nadie, rápidamente, el coordinador regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Pablo Elgueta, se reunió con la sobrina nieta del adulto mayor, oportunidad en la que lamentó la muerte de don Gumercindo, además de ofrecerle ayuda y explicarle el proceso en que estaba su petición.

"Quiero comentar que el año pasado se gestionó un cupo con



ALEJANDRA CARVAJAL

**La noche de este lunes** un voraz incendio consumió la vivienda de un adulto mayor de 87 años en La Serena, pese al esfuerzo de Bomberos, Gumercindo Arenas falleció en el lugar.

la Fundación Las Rosas para que don Gumercindo pudiera ingresar a este establecimiento de larga estadía, sin embargo fue rechazado por él", indicó Elgueta.

Cabe destacar que en este caso, el adulto mayor debía firmar un consentimiento para ingresar al recinto. Respecto a esto, la sobrina nieta aseveró que su tío padecía algún tipo de trastorno, pero que nunca fue diagnosticado por lo que la decisión debía ser tomada por las autoridades competentes.

Sobre la posibilidad de declarar interdicto a Gumercindo Arenas, el coordinador regional del Senama detalló que "en este momento nosotros nos encontramos junto al Gobierno Regional evaluando declarar la interdicción del adulto mayor".

"La interdicción significa que una persona es diagnosticada con sus facultades mentales no conservadas, lo que impide al adulto tomar decisiones por sí solo. En este caso si nosotros lográbamos declararla, don Gumercindo podría haber ingresado al establecimiento",

precisó Pablo Elgueta.

El coordinador regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor aclaró que este proceso tiene plazos legales establecidos y que se deben cumplir, "la interdicción se puede em-

pezar a tramitar a través de la Corporación de Asistencia Judicial, pero hay que saber que esta etapa tiene plazos que no podemos modificar".

Pablo Elgueta fue enfático al decir que "nosotros no podíamos

ingresarlo sin que él no firmara este consentimiento, porque de haberlo hecho habríamos vulnerado sus derechos, por ese motivo no podíamos hasta declararlo interdicto".

Finalmente, la autoridad expresó que en primera instancia es la familia la que debe encargarse de los cuidados de un adulto mayor, "si ellos no tienen las condiciones, ahí recién nosotros como Estado y Gobierno cumplimos en coordinar este cupo en un establecimiento de larga estadía".

Por último, el Senama gestionó un apoyo psicosocial para Ruth Ortiz, la sobrina nieta de don Gumercindo Arenas, ayuda que le permitirá orientación en diversos temas. "Si tiene algún problema puede recurrir a nosotros sin ningún problema", finalizó Pablo Elgueta.



CHILE LO  
HACEMOS  
TODOS

## PRIMER LLAMADO A CONCURSO PROGRAMA GESTIÓN Y SOPORTE ORGANIZACIONAL (PROGYSO), REGIÓN DE COQUIMBO 2019.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) de la región de Coquimbo invita a participar en el concurso Programa Gestión Y Soporte Organizacional (PROGYSO), región de Coquimbo.

Podrán participar las organizaciones de representación campesinas de cobertura regional y local, constituidas mayoritariamente por pequeños/as productores/as agrícolas y/o campesinos/as, con personalidad jurídica, que tengan representación en la región de Coquimbo, acreditadas ante INDAP, y cuyos estatutos se desprenda claramente que buscan fortalecer el desarrollo organizacional y que desarrollan programas o actividades que implican beneficio directo al sector rural.

Las organizaciones interesadas podrán retirar las bases del concurso y el formato único para la presentación de los proyectos desde la Dirección Regional en la Oficina de Partes (ubicada en Pedro Pablo Muñoz #200, La Serena), en las Agencias de Áreas de la región o solicitarlas al correo electrónico [cvalenzuelap@indap.cl](mailto:cvalenzuelap@indap.cl).

El plazo para la presentación de proyectos vence el 12 de abril de 2019, a las 13:00 horas y deberán entregarse en la Oficina de Partes de INDAP (Pedro Pablo Muñoz #200, La Serena) o en su defecto en las Agencias de Área que corresponda.

AGENCIA DE ÁREA	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Ovalle	Miguel Aguirre Perry n° 335. Edificio Público 2° piso, oficina 201	53-2422500
Illapel	Independencia N°0279, Illapel	53-2422530
La Serena	Av. Juan Cisternas n°1235	51-2673856
Oficina Vicuña	San Martín s/n Edificio Municipal	51-2673866
Combarbalá	Maipú n°96	53-2422551

## El posible origen del incendio

Respecto al origen del siniestro, la sobrina nieta de la víctima comentó que el adulto mayor tenía diversos artículos en la pieza, entre ellas una cocina antigua que solía encender, además de usar velas.

"Mi tío tenía una especie de basural, adentro tenía una cocina vieja que prendía y yo no podía ingresar porque a veces se ponía agresivo", relató Ruth Ortiz.

Nuestro medio pudo constatar las precarias condiciones en las que vivía Gumercindo Arenas, si bien la vivienda fue consumida en su totalidad por las llamas, los escombros dejaron al descubierto su triste realidad.



# Negocios

UF 20.02.19: \$27.549,04  
 UF 21.02.19: \$27.550,02  
 COBRE (¢/lb): US\$ 283,34

DÓLAR COMPRADOR: \$656,80  
 DÓLAR VENDEDOR: \$657,10  
 DÓLAR OBS. EE.UU.: \$660,82  
 EURO: \$747,03

IPC Enero: 0,1%  
 IPC EN 12 MESES: 2,6%  
 INGRESO MÍNIMO MES: \$288.000

Los sectores que más incidieron en el leve dinamismo de la zona fueron minería, el rubro silvoagropecuario y servicios sociales, personales y comunales. Por el contrario, las industrias que empujaron a la baja la actividad económica fueron construcción y pesca.

SEGÚN INFORMÓ EL INE

## Coquimbo es la región que menos crece en Chile: Actividad económica anotó alza de 1,4% en 2018



**En el sector silvoagropecuario,** el aumento fue explicado por la actividad agrícola, seguido de servicios. En tanto, el frutícola y pecuario cayeron en comparación al cuarto trimestre de 2017.

ANDREA CANTILLANES

DANIELA PALEO  
Coquimbo

Esta semana el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, dio a conocer las cifras del Indicador de Actividad Económica Regional, INACER, para las 14 regiones del país, menos la Metropolitana. Según evidencia el estudio, en el cuarto trimestre de 2018, comprendido entre octubre y diciembre, la Región de Coquimbo cre-

ció 0,6% interanualmente. En tanto, al cierre del año se confirmó una tendencia que venía anunciándose hace meses: Coquimbo es la región que menos crece a nivel nacional, anotando un tímido crecimiento de 1,4% en su actividad económica durante 2018.

### LA COMPARACIÓN CON EL RESTO DE LAS REGIONES

Muy por el contrario, durante el año 2018, las regiones que

anotaron las mayores tasas de crecimiento económico, en comparación con el año anterior, fueron el Maule (11,5%), Magallanes (9,3%) y O'Higgins (8,0%).

Tanto para Maule como O'Higgins el alza se explicó por un incremento en la actividad del sector silvoagropecuario, debido al crecimiento presentado por el subsector frutícola. En cuanto a Magallanes, el sector que más aportó al

resultado regional fue industria manufacturera. En tanto, la única región que registró un decrecimiento respecto al año 2017 fue Valparaíso (-0,4%).

Respecto al crecimiento del resto de las regiones en 2018, estos alcanzaron: Arica y Parícuta (5,6%), Tarapacá (5,2%), Antofagasta (3,6%), Atacama (4,3%), Biobío (5,6%), La Araucanía (6,5%), Los Ríos (5,8%), Los Lagos (5,7%) y Aysén (3,1%).

### SECTORES QUE INCIDIERON EN ACTIVIDAD ECONÓMICA DE COQUIMBO

En la Región de Coquimbo, los sectores minería, y transporte, información y comunicaciones fueron los que más impactaron en el resultado trimestral positivamente. En el primero influyó una mayor producción de cobre explicada por una mejor ley del mineral, y en menor medida por la producción

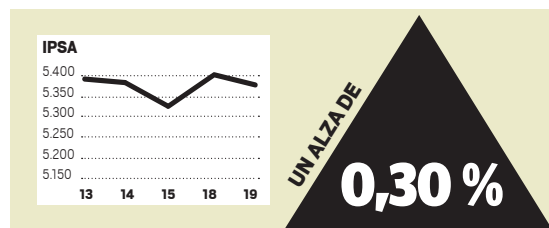
de hierro.

En el sector de transportes, destacó el sistema interurbano, mientras que en comunicaciones, el alza se explicó por el aumento de uso de los minutos de telefonía móvil.

A su vez, en el sector silvoagropecuario, el aumento fue explicado por la actividad agrícola, seguido de servicios. En tanto, el frutícola y pecuario cayeron en comparación al cuarto trimestre de 2017.

Finalmente, el sector comer-





registró la Bolsa de Comercio de Santiago en su índice principal, el IPSA, que cerró en 5.386,31 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) subió un 0,24 % y terminó en 27.241,43 puntos.

El monto de las acciones negociadas llegó a 73.237.922.769 pesos chilenos (unos 111,47 millones de dólares) en 14.112 negocios. Las mayores alzas de la jornada correspondieron a las acciones de IWV (6,88 %), GDV (4,21 %) y UNH (2,61 %), mientras que las principales bajas afectaron a Pehuenche (-2,28 %), Blumar (-1,87 %) y AES Gener (-1,49 %).

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

La Serena: Prat 542 - Oficina 202-203 - Fono: 223187 - Coquimbo: Las Heras 318 - Fono: 325671  
Copiapó: Mall Plaza Real - Local B 103 - Fono: 233641 - Ovalle: Miguel Aguirre Heras 290 - Fono: 627107  
Antofagasta: San Martín 2749 - Fono: 223158 - La Calera: Arturo Prat 570 - Fono: 229648  
Illapel: Avda. Ignacio Silva 316 - Fono: 053-524085 - Nueva Sucursal: Vallenar: Plaza N°85 - Fono: 051 - 349561

[www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)



**0,6%**

creció la actividad económica en la Región de Coquimbo durante el último trimestre de 2018.

res construcción; servicios financieros y empresariales; industria manufacturera, y pesca incidieron de manera negativa en la actividad regional del trimestre.

El sector construcción cayó debido a la menor actividad en obras de ingeniería, afectado por la baja de proyectos de inversión privada y en menor medida pública. El subsector edificación habitacional también aportó, aunque en menor medida a la disminución del sector, en tanto, la edificación no habitacional se expandió interanualmente.

Finalmente, el sector pesca disminuyó su actividad en relación al cuarto trimestre del año 2017, explicado por el rubro industrial, algas y en menor medida por artesanal. De todas maneras, hay que destacar que el subsector que incluye a los centros de cultivo en la Región de Coquimbo registró aumento en la cosecha de la especie ostión del norte.<sup>62-011</sup>

En la Región de Coquimbo, los sectores minería y transporte, información y comunicaciones fueron los que más impactaron en el resultado trimestral positivamente.

cio, restaurantes y hoteles, trimestre del año anterior, registró crecimiento en su actividad respecto al mismo trimestre, explicado por un mayor dinamismo en comercio,



En el crecimiento del sector minero influyó una mayor producción de cobre explicada por una mejor ley del mineral, y en menor medida por la producción de hierro.

producto de las mayores ventas reales de los minoristas, seguido del rubro automotriz. Por otra parte, restaurantes y hoteles presentaron una baja durante el periodo, explicado por la disminución de los ingresos operacionales de hoteles.

**LOS SECTORES QUE FUERON A LA BAJA**

Por el contrario, los secto-

**El cuarto trimestre en el resto de las regiones**

En el cuarto trimestre de 2018, Maule (13,9%) y Arica y Parinacota (12,1%) mostraron los principales aumentos interanuales en la actividad económica regional. En Maule los sectores que más contribuyeron al alza fueron servicios sociales, personales y comunales, e industria manufacturera. En Arica y Parinacota, el incremento interanual estuvo liderado por el crecimiento anotado por el sector construcción. Otra región que tuvo un positivo comportamiento en el trimestre fue Magallanes (9,7%), como consecuencia del incremento registrado en el sector industria manufacturera. Antofagasta (-0,1%), por su parte, presentó la única baja interanual del período, asociada a una disminución en la producción de cobre en el sector minería.

**ARRIENDOS**

Departamentos y casas amobladas desde \$35.000, diarios, para turistas.

Departamentos en Avenida del Mar, amoblados, para turistas, desde \$50.000

Departamentos Coquimbo, amoblados, diario a turistas, \$30.000

Piezas a turistas con baño privado, \$25.000

FONOS: 51 2 220280 - 9 9564 2860

Restaurant  
**La Mia Pizza**

Carnes Pastas  
Pescados Pizzas  
Mariscos Eventos

Av. del mar N° 2100 / Fono. 512- 212891

**RSB**  
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9  
Punitaqui 103.5  
Monte Patria 88.1  
Vicuña 89.9  
Ovalle 95.9

[www.rsbchile.cl](http://www.rsbchile.cl)



TAMBIÉN CONOCIDA COMO COOPERATIVA AGRÍCOLA NUECES DEL LIMARÍ

# Limarí Nuts comenzaría a exportar nueces a Brasil en formatos premium este 2019

Los nogaleros de Monte Patria se están abriendo paso en el mercado internacional con productos premium. La empresa iniciará envíos a Brasil de manera directa, proceso que antes lo hacían con exportadoras.

DANIELA PALEO  
La Serena

“Nueces de alta calidad”. Con esta premisa la Cooperativa Agrícola Nueces del Limarí trabaja a toda marcha para conquistar el paladar de quienes deseen consumir este fruto del nogal.

Conformada como tal desde el 2016 y acreditada como usuaria del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) el 2017, sus 23 integrantes ya estaban agrupados desde el 2008 como Asociación Gremial Nogaleros Tres Ríos de Monte Patria, por lo que durante todo este tiempo ya han adquirido los conocimientos y experiencias clave para mejorar sus procesos productivos y con ello diferenciarse y atraer en consecuencia a cada vez más clientes.

## ENVÍOS A BRASIL

La principal variedad que comercializan es Serr, seguida de la Chandler, ambas bajo estándares de calidad premium, aspecto que según indicó su presidente Wilson Muñoz, “se debe a que nuestras nueces destacan por su color y el buen calibre, aspectos que las diferencian de lo

“

Queremos exportar a Brasil directamente como cooperativa, aunque antes ya lo hacíamos pero a través de exportadoras”

**WILSON MUÑOZ**

Presidente de Limarí Nuts.

que hay habitualmente en el mercado, lo que lleva a que muchas empresas quieran adquirirlas”, y agregó que “este 2019 nos hemos fijado un gran desafío. Queremos exportar a Brasil directamente como cooperativa, aunque antes ya lo hacíamos pero a través de exportadoras. Esto representa un hito importante para nosotros”.

## LA IMPORTANCIA DEL PACKAGING

Como una manera de resaltar las características de



La principal variedad que comercializan es Serr, seguida de la Chandler, ambas bajo estándares de calidad premium. CEDIDA

sus productos, en la reciente edición de la Expo Región de Coquimbo presentaron un nuevo envase, el cual contiene nueces mariposas extralight selladas al vacío con atmósfera modificada. Este último aspecto, según detalló el gerente de la cooperativa, Darwin Luna, significa que se le saca el oxígeno y se le inyecta un gas inerte, evitando que se activen los aceites y pierdan sus propiedades. De esta manera la duración para ser consumida puede llegar a un año y medio.

Durante esa actividad, el alcalde de Monte Patria, Camilo Ossandón, sostuvo que “esta cooperativa, que está compuesta por vecinos nuestros, nos tiene completamente orgullosos. Muy contento del ejemplo que están dando para que otras agrupaciones productivas sigan el mismo camino”. Limarí Nuts está conformada mayoritariamente por nogaleros de Monte Patria, además de Ovalle y de Punitaqui, y junto con destacarse por sus productos también realiza una labor social enfocada a dar empleo a 30 montepatrininos quienes durante cuatro meses se encargan de partir a mano las nueces..

## EL VALOR DEL COOPERATIVISMO

Durante la temporada estival y para conocer en terreno el trabajo que realiza la cooperativa – también conocida como Limarí Nuts- fue que el director regional (S) de INDAP, José Sepúlveda, visitó su planta de proceso ubicada en la localidad de Los Clonquis, Monte Patria, ocasión en la que pudo dialogar con parte de sus integrantes.

La autoridad del agro comentó que una de las principales líneas de trabajo de esta administración es romper con el individualismo y la Cooperativa

Agrícola Nueces del Limarí es el fiel reflejo de lo valioso que es asociarse y trabajar unidos en pos de un mejor trabajo, mejores productos y una mejor comercialización. “Hemos tenido el apoyo de diversas instituciones, de las cuales INDAP ha sido muy importante y eso es a causa de que ven en nosotros un trabajo concreto. Esta visita del Director Regional de INDAP fue muy positivo, porque pudimos dialogar y nos sentimos escuchados”, resaltó el presidente de la Cooperativa Agrícola Nueces del Limarí, Wilson Muñoz.

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

**Especialidades:** Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas, Riñones al Jeréz.  
**Del Mar:** Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reineta, Caldillos.

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONO: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

**Clínica Dental dra. Catalina Cazaux**

Evaluación gratis de niños y adultos.  
Atención Dental  
Particular y FONASA (12 a 18 años)

**PROMOCIONES EN:**  
- Blanqueamiento 50% dscto  
- Medicina Estética Facial:  
Toxina Botulínica  
Acido Hialurónico  
Plasma Rico en Plaquetas  
Mesoterapia

Balmaceda 1015 of. 422 Edif. Fleming L/S 512677870 - +56950121890

RESTAURANT

**pasta = brazza**

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena reservas@pastaebrazza.cl +51 266 4181

**www.centromotor.cl**

**K KRAFTER**  
KIT DE SOLDADORA KRAFTER 120P  
20% Descto.  
Antes \$327.000  
Ahora \$265.990

**PIRELLI**  
**2x \$69.990**  
NEUMATICOS 175/65 R14 PIRELLI P400 EVO  
Incluye: Montaje y Balanceo

**YPF**  
CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO  
Desde \$19.990  
De REGALOS "Camiseta Selección Chilena Copa Confederaciones"

**CENTROMOTOR**  
**BESTE**  
BATERIAS BESTE Desde \$ 29.990 Descto. Incl.  
Descuento de \$3.000 por batería de cambio

Casa Matriz: 12 de febrero N° 25 - Fono/fax (51) 2 324140 - Coquimbo Sucursales: Balmaceda N° 3280 - Fono (51) 2 522941 - La Serena Av. El Libertador N° 1401 - Local 1602 - Fono (51) 2258130 Las Compañías - La Serena David Perry N° 295 - Fono (51) 2632448 - Ovalle Ruta D 43 N° 1011 - Fono (51) 2 560708 - Local 1 - Strip Center Barrio Industrial - Coquimbo



# Mundo & País

Además, el Jefe de Estado anunció la realización en Chile, en marzo, de una reunión con presidentes de Sudamérica para dar inicio a un nuevo foro para la coordinación y el desarrollo de América del Sur.

EL MANDATARIO VIAJARÁ A CÚCUTA ESTE VIERNES

## PIÑERA LLAMA A MADURO A DEJAR PASAR AYUDA HUMANITARIA Y RECIBE CRÍTICAS DE LA OPOSICIÓN

EFE  
Santiago

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, hizo este martes un llamado al Gobierno de Venezuela para que permita el acceso de alimentos y medicamentos, ayuda internacional que ha sido acopiada en la ciudad colombiana de Cúcuta, en la frontera con el país suramericano.

“Hago un llamado al Gobierno venezolano, que tiene el poder y el control a pesar de que la legitimidad la tiene el Gobierno del presidente (encargado) Juan Guaidó, a permitir el ingreso de alimentos y medicamentos, porque eso es lo que pueblo venezolano necesita con urgencia y con desesperación muchas veces”, dijo Piñera.

El jefe del Ejecutivo chileno realizó este martes una declaración a la prensa en el Palacio de La Moneda, sede del Gobierno, en la que se refirió al anuncio de su viaje a la urbe colombiana el próximo viernes para estar junto a su par colombiano, Iván Duque, en un acto organizado para fomentar la entrada de la ayuda humanitaria.

“Queremos mostrar fuerte y claro el apoyo de casi toda América Latina y también el apoyo de grandes países como lo son los europeos, Estados Unidos, Canadá, a una solución



**El mandatario se dirigirá este viernes a la ciudad colombiana de Cúcuta,** ubicada en la frontera de Venezuela, donde entregará ayuda humanitaria junto al mandatario cafetero, Iván Duque.

### Críticas desde la oposición

Un grupo de parlamentarios y exministros del opositor Partido Socialista de Chile, entre ellos el excanciller y exsecretario general de la OEA, José Miguel Insulza, acusaron este martes al Gobierno de Sebastián Piñera de “instrumentalizar” la política exterior del país con fines internos.

Ello, señalaron en una declaración, rompe una tradición chilena, por lo que exhortan al Ejecutivo a “rectificar” su política exterior.

Dicha política “no puede continuar al servicio de intereses políticos domésticos. Esta no es la respetable tradición

de Chile”, insisten los firmantes de la nota, entre los que figuran también la senadora Isabel Allende, el exembajador de Chile en Venezuela, Pedro Felipe Ramírez y el también excanciller Mariano Fernández.

En declaraciones a radio Cooperativa, Insulza consideró “parte de una política absolutamente equivocada” el anunciado viaje de Piñera a Cúcuta.

“Muchos están por un cambio de Gobierno en Venezuela, pero la forma en la que lo están haciendo es la sugerida fundamentalmente por Estados Unidos. Creo que es un gran error”, concluyó.

pacífica, democrática y pronta a la grave crisis que vive Venezuela”, afirmó el mandatario.

Asimismo también indicó que otra de las razones de ese viaje es “apoyar e impulsar una solución pacífica y constitucional a la grave crisis política y económica que está viviendo Venezuela a través de elecciones libres, democráticas y transparentes”.

Piñera puntualizó que, “según lo contempla la propia Constitución venezolana”, esos comicios deberán ser convocados por Guaidó, presidente del Parlamento del país caribeño, quien se adjudicó las competencias del Ejecutivo como presidente encargado del país por considerar ilegítimo a Nicolás Maduro tras ser reelegido en unos comicios que la oposición tacha de “fraudulentos”.

Según el presidente chileno, Chile entregará en Cúcuta entre 7 y 8 toneladas de ayuda humanitaria para Venezuela, principalmente alimentos y medicamentos “que permitan aliviar la crisis humanitaria que vive el pueblo venezolano, que por la falta de alimentos y medicamentos está poniendo en riesgo las vidas de cientos de venezolanos”.

“A partir de ese instante esperamos que esos alimentos y medicamentos puedan ingresar a Venezuela”, afirmó Piñera. 5801

“

Esperamos que esos alimentos y medicamentos puedan ingresar a Venezuela”

**SEBASTIÁN PIÑERA**

Presidente



## VISIONES



FOTO: EFE

### Honda anuncia el cierre de su fábrica en Reino Unido, pero evita polemizar con Brexit

El fabricante de automóviles japonés Honda anunció el martes que cerrará en 2021 su fábrica de Swindon, en el suroeste de Inglaterra, donde emplea a 3.500 personas, con mociónando a esta localidad y a un Reino Unido empantanado en el Brexit.

Esta planta, la única del gigante japonés en Europa, es la principal fuente de trabajo de una localidad de algo más de 180.000 habitantes.

“Es una decisión terrible para Swindon y para Reino Unido”, reaccionó el ministro de Empresas británico, Greg Clarg.

A pesar de que el anuncio llega en plena incógnita sobre la salida del país de la Unión Europea, “no es el Brexit sino la elección del principal lugar de producción del próximo Civic lo que motivó esta decisión”, afirmó el director general de Honda, Takahiro Hachigo, en rueda de prensa en Tokio. Sin embargo, los sindicatos y los habitantes de Swindon no podían evitar ver en ella la sombra de su retirada del bloque europeo. 5804

### Se mantiene Alerta Roja para Nacimiento por incendio forestal

Contenido, pero con focos activos dentro del perímetro afectado, se mantiene el incendio forestal que se registra en Nacimiento, provincia de Bío Bío. La comuna sigue bajo Alerta Roja.

Ya se cumplen seis jornadas de combate en el incendio forestal del sector La Rinconada. Voluntarios de bomberos, brigadistas del Ejército, Conaf y empresas privadas siguen trabajando para lograr controlar la emergencia.

Hasta ahora la superficie consumida sigue en cercade 2 mil 800 hectáreas, con un perímetro de 30 kilómetros afectados por las llamas. 5805



FOTO: EFE

21

años tiene una joven santiaguina, quien sufrió una falla hepática fulminante autoinmune, siendo trasplantada este lunes.

### Pareja iraquí no tenía planificado tener más hijos y tuvo siete

Un inédito nacimiento de septillizos ocurrió el pasado viernes en el hospital Al Batoul de la provincia de DIALA, en Irak. El parto fue natural (sin cesárea) y todos los bebés se encuentran en buen estado.

De acuerdo al detalle del medio iraquí Khaleej Times, en aquel parto nacieron seis niñas y un niño. La madre, llamada Firas Al Izzawi y de 25 años de edad, también se recupera de forma satisfactoria luego de haber dado a luz. 5806

### Rechazan recursos de protección por contaminación en Quintero y Puchuncaví

La Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó los recursos de protección unificados en una causa, presentados por distintas agrupaciones ambientales, ciudadanas, municipios, y parlamentarios, respecto a los episodios de contaminación en Quintero y Puchuncaví durante 2018.

La sentencia de 42 páginas, que contiene todas las acciones legales rechazadas, detalla -entre otras cosas- que el recurso solo será pertinente para buscar “remedios de emergencias en situaciones de crisis”, y no para intentar tener soluciones de fondo o permanentes respecto de estados prolongados de saturación o de situación histórica de contaminación ambiental, porque es competencia de los tribunales ambientales. 5807

### Presidente de México pedirá a EE.UU. hacer campaña contra consumo de drogas

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo este martes que pedirá al gobierno de Estados Unidos que implemente una campaña de orientación y ayuda a jóvenes de ese país contra el consumo de drogas en paralelo a un esfuerzo similar en el país latinoamericano.

“Vamos a pedir, respetuosamente, al gobierno de Estados Unidos, para que ellos atiendan a los jóvenes (...) que los jóvenes de Estados Unidos tengan opciones, tengan alternativas, tengan oportunidades, que no sean marginados, que no sean discriminados”, dijo el mandatario izquierdista.

“Y que al mismo tiempo haya una campaña en Estados Unidos de orientación a los jóvenes, que no existe”, agregó en conferencia de prensa. 5808

# UN EQUIPO DE SELECCION

Una mirada distinta al deporte regional, nacional e internacional a través del programa deportivo líder **Gol Gol Gol Golazo** con un **selecto equipo de periodistas, reporteros, comentaristas y técnicos.**

ESCÚCHANOS DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 15:00 HORAS EN [WWW.DIARIOELDIA.CL](http://WWW.DIARIOELDIA.CL) Y POR FACEBOOK LIVE DEL FANPAGE DE EL DÍA.



elDía RADIO





ESTE MARTES

## Venezolanos piden a Piñera confiscar bienes del Gobierno de Maduro en Chile

EQUIPO EL DÍA  
Santiago

La comunidad de venezolanos en Chile entregó este martes una carta dirigida al presidente Sebastián Piñera en la que pidieron al Ejecutivo del país confiscar los "bienes y cuentas" de capital procedente del Estado de Venezuela.

"La comunidad venezolana recurre a usted (Piñera) para solicitar que dicho patrimonio consistente en bienes o cuentas con posible capital proveniente del Estado de Venezuela sea confiscado y resguardado hasta su entrega al Gobierno legítimo de transición de Venezuela", explicaron a través de la misiva.

El documento, que fue entregado este martes en la oficina de partes del Palacio de La

Moneda, sede del Gobierno de Chile, está firmado por unos 1.000 ciudadanos venezolanos residentes en el país suramericano.

En ese sentido, explicaron en la carta que dicha acción se realizó "en aras de mantener el equilibrio en el restablecimiento y apoyo al Gobierno legítimo de Venezuela y en detectar los posibles delitos de corrupción y blanqueo de capitales que pudieran haberse cometido en Chile".

Ese Gobierno legítimo al que se refieren desde la comunidad venezolana en Chile es

el encabezado por el jefe del Parlamento de Venezuela, Juan Guaidó, quien se adjudicó las competencias del Ejecutivo del país por considerar ilegítimo a Nicolás Maduro tras ser reelegido en unos comicios que la oposición tacha de "fraudulentos".

Asimismo, pidieron a Piñera que "se lleve a cabo una investigación exhaustiva" conforme a la legislación chilena "sobre la posible presencia de capital del Estado venezolano en cuentas bancarias en territorio chileno".



La comunidad venezolana alzó su voz y entregó un claro mensaje al Gobierno de Chile. CEDIDA

También se refirieron a los "bienes inmuebles o muebles pertenecientes al Gobierno del usurpador Nicolás Maduro".

"A su nombre o al de terceros a su resguardo, con capital perteneciente a la república bolivariana de Venezuela y, de confirmarse tales adquisiciones, como ha ocurrido en otros países (...), dicho patrimonio pertenece al pueblo de Venezuela y por ende será necesario para fines

de la reconstrucción del país", afirmaron en la misiva.

También solicitaron que "sea declarada la prohibición de ingreso a territorio chileno de funcionarios adeptos al Gobierno de Maduro Moros, a fin de impedir su libre tránsito, así como el posible manejo de los bienes o cuentas que posean en este país".

El presidente de Chile confirmó este lunes que acudiría el viernes a la ciudad colom-

biana de Cúcuta en apoyo al presidente de ese país, Iván Duque, para promover la entrada de ayuda humanitaria a Venezuela.

En ese sentido, la semana pasada el Gobierno de Chile informó de que enviará 17 toneladas de ayuda humanitaria a Venezuela para paliar la crisis que vive ese país y responder de esa manera al llamamiento realizado por Guaidó. 5802

BIOBIO CHILE  
Australia

ESTA JORNADA

## Detienen en Australia a Adriana Rivas, exagente de la Dina

La secretaria de Manuel Contreras debe ser procesada por la justicia australiana, cuyo juez encargado Robert Williams decidirá si la extradición solicitada por Chile será efectiva.

secuestros calificados ocurridos entre 1974 y 1977 que afectaron a la cúpula del Partido Comunista.

Se trata de una noticia positiva en cuanto a extradiciones solicitadas por el Estado, ya que este había fallado en conseguir el regreso de algunos casos emblemáticos;

como es el de Ricardo Palma Salamanca.

Sin embargo, pese a que Rivas fue detenida, todavía debe ser procesada por la justicia australiana, cuyo juez encargado Robert Williams decidirá si la extradición solicitada por Chile será efectiva.

La mujer, conocida también como "la Chany", tuvo un rol importante en la policía secreta de Augusto Pinochet, donde fue la "mano derecha" de Manuel Contreras hasta que se trasladó a Australia en 1978.

En dicho país se quedó hasta 2007, año en el que viajó a Chile y fue recibida por su familia en el aeropuerto nacional, pero con una sorpresa: la policía local la estaba esperando para ser detenida por su participa-

ción en secuestros y torturas.

La noticia afectó principalmente a una de las sobrinas de Rivas, Lissette, de 19 años, quien se vio motivada a realizar un documental para conocer realmente quién era su tía.

"El pacto de Adriana", el nombre de dicho filme, reveló la visión personal de Rivas en cuanto a su trabajo durante dictadura de forma internacional y generó un quiebre entre la tía Chany y su sobrina.

Por su parte, Adriana Rivas se fugó mientras cumplía libertad condicional en Chile, en 2007: pasó por Argentina para luego volver a Australia y desde entonces se mantiene prófuga de la justicia chilena.

Pero este martes 19 de febrero su libertad parece haber llegado a su fin. Rivas fue detenida en el país oceánico y podrá ser extraditada a Chile para finalizar su procesamiento por secuestros; algo que deberá ser decidido por el juez encargado. 5803

**REMATE** 04 MARZO - 12 Hrs. LUGAR REMATE: NOTARIA JESUS OSSES REVECO, BORGONO 412, COQUIMBO. **JDV** REMATES S.A. | DESDE 1978

ORDENADO POR LA SEÑORA VALERIA AURA CAÑAS ARANDA, LIQUIDADORA CONCURSAL DE "PAOLA MABEL DIAZ MONRROY" ROL C-778-2018, 1º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA.

**LA SERENA CASA SECTOR LOS PERALES** PERIODISTA SILVIA PINTO Nº 2941

T.: 230 m<sup>2</sup> APROX. C.: 140 m<sup>2</sup> APROX. MIN.: \$70.000.000

SOLICITAR BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO A PROPIEDADES@JDV.CL

San Antonio 220 of. 806 · Santiago  
Tel.: (56) 2 2465 3777 · www.jdv.cl

**JORGE DEL RIO VARELA** MARTILLERO CONCURSAL

**REMATE** 04 MARZO - 12 Hrs. LUGAR REMATE: NOTARIA JESUS OSSES REVECO, BORGONO 412, COQUIMBO. **JDV** REMATES S.A. | DESDE 1978

ORDENADO POR LA SEÑORA VALERIA CAÑAS ARANDA, LIQUIDADORA CONCURSAL DE LUZ MARIA ROMAN DIAZ, ROL C-31830-2017, 8º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO.

**LOS CHOROS - LA HIGUERA**

SITIO 607 - 5.000 m<sup>2</sup> | NUEVO MIN. \$5.250.000

SOLICITAR BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO A PROPIEDADES@JDV.CL

San Antonio 220 of. 806 · Santiago  
Tel.: (56) 2 2465 3777 · www.jdv.cl

**JORGE DEL RIO VARELA** MARTILLERO CONCURSAL



**HORARIO LA SERENA**

Lunes a Jueves de 9:00 a 14:00,  
14:45 a 17:30 Hrs.  
Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs.  
Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.  
Fono: 51-2200426 - 512200400

**HORARIO COQUIMBO**

De Lunes a Viernes,  
de 09:00 a 13:00 Hrs.  
15:30 a 18:00 Hrs.  
Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs.  
Fono: 51-2546740 - 51-2656742

**HORARIO OVALLE**

De Lunes a Viernes,  
de 09:00 a 13:00 Hrs.  
15:30 a 18:00 Hrs.  
Sábado, de 09:30 a 14:00 Hrs.  
Fono: 53 - 2448271 - 532448272

**HORARIO MALL PUERTA DEL MAR**

De Lunes a Viernes,  
de 10:30 a 14:00 Hrs.  
15:00 a 21:00 Hrs.  
Sábado, de 10:30 a 14:00 Hrs.

**PUBLICA EN INTERNET**

www.diarioeldia.cl

**PUBLICA AVISOS  
CON FOTOGRAFÍAS**

Avisos  
**Económicos**  
el Día

# Avisos Económicos

**PROPIEDADES****ARRIENDO - CASA**

La Serena amoblada, marzo a diciembre sector vista hermosa, cisterna con 4 dormitorios, baño, patio con estacionamiento. 260 CLP F: 983113599- 997601994

La Serena Arcos de Pinamar marzo-diciembre amoblada 3D/1B estacionamiento. 260000 CLP F: 968438593

**ARRIENDO - DEPARTAMENTO**

La Serena Puertas Del Mar, amoblado, 3 Dormitorios, 1 Baño, Marzo a Diciembre. Cerca de supermercados y Universidades 300000 CLP F: 988070719

Depto Coquimbo amoblado, diario a turistas \$30.000. F: 995642860

Deptos. y casas amobladas desde \$35.000 para turistas. F: 995642860 - 512220280.

Deptos. Avenida del Mar, amoblados para turistas desde \$50.000. F: 995642860

**ARRIENDO - LOCAL**

La Serena traspaso de local comercial en pleno centro de la serena o'higgins con cordovez 620 CLP F: pattytian-gui@gmail.com 512210681

**ARRIENDO - PIEZA**

Pleno centro, cable wifi, cocina, lavado, año corrido, todo incluido. 100000 CLP F: Fono 87287846 ID: 190963

Piezas a turistas con baño privado \$25.000. F: 995642860

Coquimbo Sector El Llano, para estudiantes, gastos básicos incluidos + wifi 120000 CLP F: 995403409

**VENDO - CASA**

La Serena Villa La Florida 3 dormitorios 2 baños. 63000000 CLP F: 92235550

**VEHÍCULOS****VENDO - AUTOMÓVIL**

Renault Clio 1.4 2006 Detalle de motor, conversable \$650000 F: 986757052

**VENDO - FURGÓN**

Se vende Van H1, full equipo, año 2016, GPS, único dueño, \$14.900.000 Fono F: 981561804

**ARRIENDO - VEHÍCULOS**

Rent a Car necesitas arrendar un auto, camioneta, pick-up? Te ofrecemos alternativas de arriendo diario, semanal, mensual con los mejores precios! Correo: jose.gimon@vistalvalle-rentacar.cl Contacto Jose Gimon F: +56930339258, +56995491425

**COMPRO - VEHÍCULOS**

\*\*\*Autokarino\*\*\* vende, compra al contado vehículos. Balmaceda Nº 1325 La Serena. www.autokarino.cl, contacto 512 213758 F: 51 2 213758

**OCUPACIONES****REQUIERO CONTRATAR**

Persona con experiencia en facturación y cobranza en área de transporte. F: thlarraguibel@gmail.com fon 512498559

Punto Copec Compañías Libertador necesita atendedora. Interesadas presentarse Punto

**GENERALES****VENDO**

\$125.000.000 lotes salas eléctricas nuevas, minería, 12 unidades con transformadores de 3.000 KVA. Se vendería por separado. F: 956372259, 982339727

Se vende patente minimarket alcoholes, papeles al día Coquimbo F: 995682528

Fábrica de vibrados vende cierros de panderetas instalados 2mts altura \$18.000 mt lineal 1.80 mt altura \$17.000 mt lineal venta directa su dueño mínimo 20 metros. Precios validos para Serena y Coquimbo. F: 987984223

Vendo negocio establecido pleno centro de La Serena, puertas cerradas, artículos cumpleaños, disfraces y paquetería. Llegar y trabajar. Se traspasa arriendo local F: 999691797

**SERVICIOS**

Se realiza masajes 964167853 Sólo domicilio

seriedad www.masajesla-serena.cl

Retiro basura cachureos y ramas F: 950066742, 958556830

Masaje descontracturante y relajación, reductivo, efectivo, F: 973976227

Calefon todas las marcas, gasfitería integral, técnico autorizado F: +56 9 92646323

Masajes relajación descontracturación anti-estrés, domicilios F: 984753849

**SÓLO MAYORES**

Por hoy promo \$20.000 hora, \$15.000 media, \$10.000 momento, besos. F: 931712973

Madurita perversa independiente rubia sensual ardiente complaciente F: +56953491761

\$10.000 Lolita Boliviana Yisel, amorosa complaciente full oral sin apuro. Centro F: 991415032

Una mujer muy jugadora, amante del sexo. F: 934847140

Ecuatoriana \$10.000 servicio completo, amorosa, trato pololo, 26. F: 947437032

Luz morena, voluptuosa, complaciente, apasionada, momento \$10.000. F: 972853840

Hermosa masajista erótica, tántrico intenso solo para clientes vip, sensitivos, individual y parejas. F: 966040310

Claudia chilena bonita educada delgadita servicio completo excelente atención F: 986693563

Mariela 45 años, apasionada sensual, estupenda figura, ¡Ven concóme! F: 995447208

Estudiantes ardientes, oral sin preservativo, besos polola. F: 988764482

Privado Mariela chicas nuevas Cote 32, Claudia 30 Vip F: 978268272

Danna joven sexy super promedia hr \$15 la hora \$20 besitos rikos F: 953591737

Catalina blanca joven Chilena complaciente lugar centro de Coquimbo atiendo caballeros F: 952147575

Daniela sensual, atrevida, multi orgasmica. F: 940912041

Camila, madurita, boquita traviesa, independiente, llámame. F: 990571152

Piá rubiecita, traviesa, lugar propio. F: 996870164

Rubiesita ojitos de gata, ardiente, sensual, chilena, complaciente, independiente. F: +56953490108

Dama madurita, buena presencia, ofrece masajes completos con lugar \$25.000.- F: 963755067

**LEGALES****LEGALES**

Por robo se da orden de no pago al cheque N° 2496370 de la cuenta N° 12800038250, del Banco-Estado, sucursal Huanhuailí, La Serena.

Por extravío se da orden de no pago al cheque N° 12322 de la Cta. Cte. N° 0504-0315-0100005460 del Banco Scotiabank, sucursal La Serena.

**CITACIONES**

CITACIÓN EXTRACTO Por resolución 3° Juzgado de Letras Civil de La Serena, de fechas 25 y 29 de enero de 2019, dictada en causa V-33-2019, se ha ordenado citar a Junta Accionistas Sociedad Legal Minera "GABY DIEZ UNO DEL LLANO DE LA HIGUERA", dueña de las pertenencias mineras denominada "Gaby Diez Uno al Dos", inscrita a fs. 20 vuelta N°24 del Registro de Propiedad de Minas y a fs. 216 N°19 del Registro de Accionistas de Minas, ambas del Conservador de Minas de La Serena del año 1994, compuesta por siguientes socios: Raúl Alberto Fergie Andreani: 25 acciones; Claudio Fernando Fergie Andreani, 30 acciones; Sucesión de Carlos Enrique Ruiz Fuller: 30 acciones; Sucesión de Francisco Segundo Aguirre Carrazana: 10 acciones y; Sociedad María Teresa Cañas y

30 acciones; Sucesión de Francisco Segundo Aguirre Carrazana: 10 acciones y; Sociedad María Teresa Cañas y Compañía Limitada y María Teresa de la Barra Cañas: 5 acciones. Junta se realizará el día 28 de febrero 2019, 17:30 horas, en oficio Notario Público de La Serena, Rubén Reinoso Herrera, ubicado en Cordovez N° 405, ciudad y comuna de La Serena, para tratar y resolver acerca de las materias indicadas en la citación y que se dan por expresamente reproducidas. La Junta se constituirá con las acciones que concurren y se adoptarán los acuerdos que procedan. La Serena, 1 de febrero de 2019.- ERICK BARRIOS RIQUELME, Secretario Subrogante 3° Juzgado de Letras de La Serena.

CITACIÓN EXTRACTO Por resolución 3° Juzgado de Letras Civil de La Serena, de fechas 25 y 29 de enero de 2019, dictada en causa V-35-2019, se ha ordenado citar a Junta Accionistas Sociedad Legal Minera "GABY CUATRO UNO DEL LLANO DE LA HIGUERA", dueña de las pertenencias mineras denominada "Gaby Cuatro Uno al Veinte", inscrita a fs. 14 vta. N°14 del Registro de Propiedad de Minas y a fs. 206 N°14 del Registro de Accionistas de Minas, ambas del Conservador de Minas de La Serena del año 1994, compuesta por siguientes socios: Raúl Alberto Fergie Andreani: 25 acciones; Claudio Fernando Fergie Andreani, 30 acciones; Sucesión de Carlos Enrique Ruiz Fuller: 30 acciones; Sucesión de Francisco Segundo Aguirre Carrazana: 10 acciones y; Sociedad María Teresa Cañas y Compañía Limitada y María Teresa de la Barra Cañas: 5 acciones. Junta se realizará el día 28 de febrero 2019, 15:30 horas,

Compañía Limitada y María Teresa de la Barra Cañas: 5 acciones. Junta se realizará el día 28 de febrero 2019, 16:15 horas, en oficio Notario Público de La Serena, Rubén Reinoso Herrera, ubicado en Cordovez N° 405, ciudad y comuna de La Serena, para tratar y resolver acerca de las materias indicadas en la citación y que se dan por expresamente reproducidas. La Junta se constituirá con las acciones que concurren y se adoptarán los acuerdos que procedan. La Serena, 1 de febrero de 2019.- ERICK BARRIOS RIQUELME, Secretario Subrogante 3° Juzgado de Letras de La Serena.

CITACIÓN EXTRACTO Por resolución 3° Juzgado de Letras Civil de La Serena, de fechas 25 y 29 de enero de 2019, dictada en causa V-36-2019, se ha ordenado citar a Junta Accionistas Sociedad Legal Minera "GABY UNO UNO DEL LLANO DE LA HIGUERA", dueña de las pertenencias mineras denominada "Gaby Uno Uno al Veinte", inscrita a fs. 10 vuelta N°8 del Registro de Propiedad de Minas y a fs. 200 N° 11, del Registro de Accionistas de Minas, ambas del Conservador de Minas de La Serena del año 1994, compuesta por siguientes socios: Raúl Alberto Fergie Andreani: 25 acciones; Claudio Fernando Fergie Andreani, 30 acciones; Sucesión de Carlos Enrique Ruiz Fuller: 30 acciones; Sucesión de Francisco Segundo Aguirre Carrazana: 10 acciones y; Sociedad María Teresa Cañas y Compañía Limitada y María Teresa de la Barra Cañas: 5 acciones. Junta se realizará el día 28 de febrero 2019, 15:30 horas,

en oficio Notario Público de La Serena, Rubén Reinoso Herrera, ubicado en Cordovez N° 405, ciudad y comuna de La Serena, para tratar y resolver acerca de las materias indicadas en la citación y que se dan por expresamente reproducidas. La Junta se constituirá con las acciones que concurren y se adoptarán los acuerdos que procedan. La Serena, 1 de febrero de 2019.- ERICK BARRIOS RIQUELME, Secretario Subrogante 3° Juzgado de Letras de La Serena.

**EXTRACTOS**

EXTRACTO PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, causa ROL N° 146-2000, resolución de fecha 06 de diciembre de 2018, rectificó el auto de posesión efectiva dictado con fecha 12 de diciembre de 2000, escrito a fojas 10 y siguiente, de la siguiente forma; Donde dice: "Que se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña JULIA DEL ROSARIO RIVERA VALENZUELA, a sus hijos VILMA ORIANA, BLANCA INÉS, RAMÓN ROBINSON, JULIA EDITH, HERNÁN BLADIMIR Y KARINA ANDREA, todos de apellidos TRIGO RIVERA..." Debe decir: Que se concede la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña JULIA DEL ROSARIO RIVERA VALENZUELA, a sus hijos VILMA ORIANA, BLANCA INÉS, MARIO ROBINSON, JULIA EDITH, HERNÁN BLADIMIR Y KARINA ANDREA, todos de apellidos TRIGO RIVERA...". INGRID MARLENE EBNER ROJAS, Secretaria Titular.

**OTEL PREMIUM** a todo lujo  
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas  
Jacuzzi con hidromasaje  
18 habitaciones  
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.  
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

**PROMOCIÓN: 2 botellas de espumante Valdivieso de 195cc. \$ 5.000**

contacto@motelpremium.cl  
Fono: 9 94455631  
Síguenos en Facebook  
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

Vive una experiencia inolvidable...  
**MOTEL**

**Los Lagos 2000**

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Síguenos

**Parking Love**

**PROMOCIÓN**  
3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo  
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122  
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl



## EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Ante el 3º Juzgado Civil de La Serena, autos Rol C-4555-2015, caratulados Banco Santander-Chile con FRANETOVIC y OTRO, gestión preparatoria de notificación de desposeimiento. Resolución de 04 de diciembre de 2015, ordenó notificación por avisos de demanda y proveído que se extractan al tercer poseedor **HECTOR DAVID LAZO AVILES, RUT Nº9.527.643-1**, mediante tres avisos en diario El Día y una publicación en Diario Oficial. En lo principal comparece Jorge Chávez Lira, abogado, en representación judicial del Banco Santander-Chile, cuyo Gerente General es don Claudio Melandri Hinojosa, todos domiciliados en Santiago, Bandera Nº 140, a US. respetuosamente digo: Solicito a este Tribunal tenga a bien ordenar, se notifique en su calidad de tercer poseedor del usufructo de la finca hipotecada a don HECTOR DAVID LAZO AVILES, empresario, cédula de identidad Nº 9.527.643-1, domiciliado en pasaje Las Cruces Nº 1304, comuna de Vicuña y en su calidad de tercer poseedor de la nuda propiedad de la finca hipotecada a don DRAGO ELIAS FRANETOVIC VENEGAS, empresario, cédula de identidad Nº 11.204.696-8, domiciliado en Infante 789, La Serena, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander – Chile, la cantidad de \$97.810.734, más los intereses convenidos, compensatorios y moratorios, que deben calcularse a partir de la mora y hasta la fecha de pago efectivo, más la comisión de 1% anual sobre el saldo del capital garantizado y las costas de la causa, o, abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada, bajo el apercibimiento de que si así no lo hicieran, se les desposeerá de ella ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander-Chile de sus créditos, en capital, intereses y costas. Los hechos en que se funda esta gestión son los siguientes: I.- GARANTÍA HIPOTECARIA. Por escritura pública de fecha 11 de noviembre de 2004, otorgada en la Notaría de La Serena servida por doña Elena Leyton Carvajal, doña MARIA JACQUELINE SANTANDER BERRIOS, constituyó hipoteca de primer grado e hipoteca de segundo grado, con cláusula de garantía general, a favor del Banco Santander-Chile, sobre el inmueble ubicado en Avenida Estadio Nº 1642, Casa O, que corresponde al Sitio Nº 16, comuna de La Serena, inscrito actualmente a fojas 7198 número 5067 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012.

La hipoteca de primer grado se inscribió a fojas 4013 número 3848 y la hipoteca de segundo grado, con cláusula de garantía general, se inscribió a fojas 4014 número 3849 ambas en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2004. Asimismo, se constituyó sobre el mismo inmueble, prohibición de enajenar, gravar, subdividir ni fusionar, celebrar acto o contrato alguno a favor de terceros, sin previo consentimiento escrito del Banco Santander-Chile. Dicha prohibición se inscribió a fojas 3869 número 3691 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2004. II.- ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE SIN CONSENTIMIENTO DEL BANCO SANTANDER-CHILE. No obstante la prohibición de enajenar que recae sobre el inmueble hipotecado, la constituyente de hipoteca doña MARIA JACQUELINE SANTANDER BERRIOS, por escritura pública de fecha 25 de julio de 2012, otorgada en la Notaría de Coquimbo servida por don Claudio Barrena Eyzaguirre, vendió, cedió y transfirió el referido inmueble a don Drago Elías Franetovic Venegas. El dominio se inscribió a fojas 7401 número 4115 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. A su vez, por escritura pública de fecha 8 de octubre de 2013, otorgada en la Notaría de Coquimbo servida por don Claudio Barrena Eyzaguirre, don Drago Elías Franetovic Venegas, constituyó usufructo a favor de don Héctor David Lazo Avilés, sobre la finca hipotecada. El referido usufructo se inscribió a fojas 7079 número 3887 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2013. De esta forma, todas las referencias que en la presente gestión preparatoria de notificación de desposeimiento y/o en presentaciones posteriores se hacen al "tercer poseedor de la finca hipotecada", deben entenderse hechas a don DRAGO ELIAS FRANETOVIC VENEGAS, en su calidad de tercer poseedor de la nuda propiedad de la finca hipotecada y a don HECTOR DAVID LAZO AVILES, en su calidad de tercer poseedor del usufructo vitalicio de la finca

hipotecada. III. OBLIGACIÓN ADEUDADA POR LA DEUDORA PERSONAL DEL BANCO DOÑA MARIA JACQUELINE SANTANDER BERRIOS. PAGARÉ CORFO REPROGRAMACIÓN. Don(ña) MARIA JACQUELINE SANTANDER BERRIOS suscribió con fecha 26 de diciembre de 2012, el pagaré CORFO REPROGRAMACION, a la orden del Banco Santander-Chile, por la suma de \$97.810.734, valor de un préstamo que recibió en dinero efectivo. GARANTIA Y DESTINO DE LOS FONDOS: La parte deudora se obligó a destinar las sumas que da cuenta el pagaré a pagar obligaciones asumidas previamente por el suscriptor con BANCO SANTANDER. El crédito que da cuenta el pagaré está afecto a la garantía del fondo de cobertura de riesgos contenido en el reglamento de cobertura de préstamos de largo plazo destinados a reprogramación de créditos aprobado según consejo de CORFO de fecha 17 de diciembre de 2008 y publicado en el diario oficial con fecha 2 de marzo de 2009, y sus modificaciones, que declaró conocer y aceptar. COMISIÓN REPROGRAMACION PYME: La parte deudora se obligó a pagar al Banco una comisión anticipada equivalente al 1% por año o fracción de año, calculada sobre el saldo de capital garantizado al inicio de cada año, que el Banco recauda para el Fondo, el cual garantiza con la tasa del 50% sobre el saldo del capital adeudado. INTERESES: Se estipuló que el capital total adeudado, devengará intereses, desde la fecha de suscripción del pagaré y hasta su vencimiento, a la tasa fija de interés del 1,31% mensual vencido, calculada en base a meses de 30 días y por el número de días efectivamente transcurridos; sin perjuicio del interés en caso de mora, simple retardo, prórroga o renovación. FORMA DE PAGO DE LA OBLIGACION: El deudor se obligó a pagar el capital adeudado conjuntamente con los intereses correspondientes, en 59 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$2.386.579, cada una, con vencimiento los días 07 de cada mes, a contar del 07 de febrero de 2013 y hasta el 07 de diciembre de 2017 y una última cuota de \$2.386.608, con vencimiento el 08 de enero de 2018. El pago de cada cuota deberá incluir el capital, los intereses y la comisión indicada. INTERES POR MORA Y EXIGIBILIDAD ANTICIPADA: Se estipuló que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas en que se divide la obligación, la tasa de interés se elevará al respectivo interés máximo convencional, vigente a la fecha de suscripción o a la época de la mora o retardo, cualquiera de los dos que sea el más alto, desde el momento del retardo y hasta el pago efectivo. En el mismo evento, se estableció que el Banco podrá hacer exigible el pago del total de la suma de la deuda o del saldo a que ésta se halle reducida y sus intereses devengados, considerando la obligación como de plazo vencido, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor. PROTESTO, INDIVISIBILIDAD Y SOLIDARIDAD: El suscriptor liberó al acreedor de la obligación de protesto. Asimismo, todas las obligaciones que emanan del pagaré serán solidarias para el(los) suscriptor(es), avalista(s) y demás obligados al pago y serán indivisibles para sus herederos y/o sucesores.

Para los efectos del orden interno que el mandante necesita en el giro de sus operaciones comerciales, el documento más arriba singularizado tiene el Nº de crédito 420014031056. INCUMPLIMIENTO: Es del caso que el deudor se encuentra en mora en el pago de esta obligación a partir de la cuota Nº 1 con vencimiento el día 07 de febrero de 2013, adeudando la suma de \$97.810.734 sólo por concepto de capital, suma a la que hay que calcular y agregar los intereses convenidos (compensatorios y moratorios) desde esa fecha y hasta la de pago, más la comisión del 1% a favor del fondo de cobertura de riesgos contenido en el reglamento de cobertura de préstamos de largo plazo destinados a reprogramación de créditos aprobado según consejo de CORFO ya indicado. El crédito del que da cuenta este pagaré está afecto a la garantía del fondo de cobertura de riesgos contenido en el reglamento de cobertura de préstamos de largo plazo destinados a reprogramación de créditos aprobado según consejo de CORFO ya indicado, en un porcentaje de 50% sobre el saldo de capital adeudado. IV. Demanda ejecutiva e interrupción de la prescripción. La acción personal del Banco contra la deudora, derivada del pagaré, singularizado en el acápite anterior, ha sido ejercida en su contra mediante demanda interpuesta ante el ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, rol: C-2401-2013, caratulada "Banco Santander-Chile con Santander Berríos", cuya copia se acompaña en el primer otrosí de esta presentación. En la

referida causa, el deudor fue debidamente notificado y requerido de pago, habiéndose interrumpido civilmente la prescripción de la acción emanada de dicho título del crédito. V. COMPETENCIA DEL TRIBUNAL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 Nº 2 del Código Orgánico de Tribunales, es competente este Tribunal, por encontrarse la finca hipotecada ubicada en la ciudad de La Serena. VI. CUANTÍA. El valor en pesos del pagaré señalados precedentemente, asciende a la cantidad de \$97.810.734, más los intereses convenidos, compensatorios y moratorios, que deben calcularse a partir de la fecha de la mora y hasta la fecha de pago efectivo, más la comisión de 1% anual sobre el saldo del capital garantizado y las costas de la causa. FUNDAMENTOS DE DERECHO. Los hechos descritos, que sirven de fundamento a esta gestión, se encuentran sancionados en los artículos 2407 y siguientes del Código Civil, en especial, los artículos 2424 sobre derechos del acreedor hipotecario; artículo 2425 sobre ejercicio de la acción hipotecaria y personal contra el deudor; y muy en especial, los artículos 2428 y 2429 del Código Civil que establecen el derecho de persecución y desposeimiento contra el tercer poseedor. POR TANTO, en mérito a lo expuesto, disposiciones legales citadas, y lo dispuesto en los artículos 2429 del Código Civil y 758 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. SÍRVASE SS. ordenar que se notifique en su calidad de tercer poseedor del usufructo de la finca hipotecada a don HECTOR DAVID LAZO AVILES y en su calidad de tercer poseedor de la nuda propiedad de la finca hipotecada a don DRAGO ELIAS FRANETOVIC VENEGAS, ambos ya individualizados, a fin de que, en el plazo improrrogable de 10 días, paguen al Banco Santander – Chile o a quien sus derechos represente, la cantidad de \$97.810.734, más los intereses convenidos, compensatorios y moratorios, que deben calcularse a partir de la fecha de la mora y hasta la fecha de pago efectivo, más la comisión de 1% anual sobre el saldo del capital garantizado y las costas de la causa o abandonen ante el Tribunal, la finca hipotecada consistente en el inmueble ubicado en Avenida Estadio Nº 1642, Casa O, que corresponde al Sitio Nº 16, comuna de La Serena, inscrito actualmente a fojas 7198 número 5067 en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se les desposeerá de ella ejecutivamente, para hacer entero pago al Banco Santander – Chile de su acreencia, en capital, reajustes, intereses y costas. PRIMER OTROSÍ: SÍRVASE SS. tener por acompañados documentos. SEGUNDO OTROSÍ: Se tenga presente. TERCER OTROSÍ: Acredita personería. CUARTO OTROSÍ: Se tenga presente. A Fojas 11 Resolución. La Serena, veinte de octubre del año dos mil quince. A lo principal, como se pide, notifíquese a don HÉCTOR DAVID LAZO AVILES, en su calidad de tercer poseedor del usufructo de la finca hipotecada y a don DRAGO ELIAS FRANETOVIC VENEGAS, en su calidad de tercer poseedor de la nuda propiedad de la finca hipotecada, ambos ya individualizados, para que dentro del plazo de diez días, contados desde la notificación, paguen al Banco Santander- Chile, o a quién sus derechos represente la suma de \$ 97.810.734, por concepto de capital, más intereses convenidos, compensatorios y moratorios, que deben calcularse a partir de la fecha de la mora y hasta la fecha de pago efectivo, más la comisión del 1% anual, sobre el saldo del capital garantizado y las costas de la causa, o abandone la propiedad hipotecada, bajo los apercibimientos señalados. Al primer otrosí, como se pide, téngase por acompañados los documentos, con citación. Custódiese. Al segundo y cuarto otrosí, téngase presente. Al tercer otrosí, téngase por acreditada la personería y por acompañado el documento, con citación. Fojas 28. Escrito solicita se resuelva notificación por avisos. Fojas 29. Resolución. La Serena, cuatro de Diciembre de dos mil quince. Resolviendo lo solicitado en lo principal de la presentación de fojas 17; se provee como sigue: Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub litis al demandado HECTOR DAVID LAZO AVILES, cédula de identidad Nº9.527.643-1, por medios de avisos redactados por el señor secretario del tribunal, los cuales deberán publicarse en el Diario "El Día" de esta ciudad, en tres días distintos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República de Chile correspondiente. Apercíbese. La Serena 18 de diciembre de 2018.



# Deportes

Bastante contrariado terminó el entrenador Luis Marcoleta tras la paridad del debut ante Copiapó. Si bien recalca que es importante comenzar con un buen resultado de visitante, tiene claro que en la alta competencia no se pueden permitir errores que terminan pasando la cuenta. No aceptó la expulsión del capitán Enzo Ruiz y quiere que Bayk juegue pensando en el equipo y no en su bien personal.

DETÉ DE CD LA SERENA

## MARCOLETA NO

## QUIERE MÁS ERRORES



Los incidentes ocurridos al término del encuentro, provocaron la expulsión del volante Enzo Ruiz, quien viajó a la capital a presentar sus defensas.

CARLOS RIVERA V.

La Serena

Caro le costó a CD La Serena y al entrenador Luis Marcoleta el empate obtenido el domingo en su primer compromiso de la temporada. Si bien regresó a casa con un punto para el colchón anual, terminó con un jugador lesionado, Maximiliano Guerrero, y otro expulsado, el capitán Enzo Ruiz, quien no podrá estar el sábado ante Magallanes. Dos prematuras bajas considerando que se trata del arranque de la temporada oficial y si bien una de ellas es fortuita (la lesión), la segunda cartulina amarilla que recibió el capitán uruguayo fue como si la hubiese recibido él, ya que lo dejará sin su hombre ancla para la nueva fecha donde no se pueden tropezar, "cuando terminó el partido debí ir a las duchas, porque las estupideces a nosotros después nos cuestan", reconoció.

En su crítica acompañada de una cuota de molestia, el entrenador no sólo incluyó al volante charrúa, sino que también apuntó sus dardos al volante argentino Javier Bayk, quien no pensó en el equipo, "nunca jugó a favor del equipo y no entregó ninguna pelota", reconoció.

### PENSAR EN EL EQUIPO

Incluso insinuó que si el zurdo mantiene esa postura, con él no tendrá muchas posibilidades de ser titular, "los porfiados conmigo no van a jugar", precisó, replicando que si bien es un jugador distinto a muchos, "sus condiciones debe ponerlas en prácticas colectivamente, porque a nivel individual no sirve", enfatizó.

Tras el descanso del lunes, el entrenador y sus dirigidos se volvieron a encontrar ayer en la cancha del complejo Los Llanos, por lo que recién el viernes se podrá determinar a sus reemplazantes, considerando que Sebastián Rivera



## Opinión

El autor es editor de Deportes



JUAN PABLO JARUFE

### Juan Carlos Gaete

Ha pasado el tiempo y ya no se habla con intensidad del caso del futbolista Juan Carlos Gaete, que se dio el gusto de decirle que no a Colo Colo, luego de haber sido anunciado como uno de los refuerzos más importantes. De hecho, el culebrón mantuvo en vilo a los forofos nacionales y que colmó portadas, espacios radiales y televisivos, en los principales medios periodísticos del país. El jugador de la población "El

**El extraño caso del fallido jugador de Colo Colo nos hace relevar el factor formativo en el devenir de un jugador. Una situación que debiese ser abordada y que parece quedará en el olvido.**

Castillo" finalmente desechó la opción de jugar en "El Cacique", por motivos de índole que nunca quedaron muy claros, aunque todo indica que se

vincularían al ámbito familiar y motivacional.

La pregunta es qué pasará por la cabeza de un joven jugador que tiene la opción de su vida de hacer historia en el equipo más ganador del fútbol criollo. ¿Cómo farrear esta posibilidad? ¿Qué lógica tiene lo que acabamos de presenciar?

Difícil saberlo, aunque queda meridianamente claro que las carencias emocionales, psicológicas y familiares de

Gaete fueron escollos insalvables en la mente del bisoño futbolista, que acaso si tardará más tiempo en percatarse de la magnitud de su insólita decisión.

¿Qué clase de ayuda profesional habrá recibido en su etapa formativa como jugador y qué tipo de respaldo habrá tenido en sus pasos por Deportes Santa Cruz, Magallanes y Cobresal, por citar los últimos equipos que le vieron vestir de corto?

No cabe duda de que en el fútbol han existido y existen muchos otros "Juan Carlos Gaete", si bien la mayoría de ellos queda a la vera del camino en etapas mucho más preliminares.

Veremos qué próximo capítulo nos depara la historia de este singular jugador, cuyas condiciones en la cancha han quedado opacadas, al menos por ahora, por su inmadurez emocional.

se recuperó de una molestia física que le impidió asistir al duelo en Copiapó. La otra opción es poner un volante más ofensivo que acompañe a Bayk o simplemente lo sustituya.

#### LA PARIDAD

El 1-1 ante los leones atacameños tiene características válidas más cuando se consiguen en calidad de visitante, aunque dentro de la lógica del fútbol y así lo expresan sus protagonistas, cobra validez cuando en la fecha siguiente, actuando de local, como ocurrirá en este caso (el sábado reciben a Magallanes en el estadio La Portada), logran quedarse con los tres puntos. Ese sería un pleno y anhelo de todos para avanzar en la clasificación: vencer de local y no caer de visitante.

En efecto, se ve mejor en cualquier análisis cosechar 4 de los seis puntos lo que comienza a darles confianza a todos los involucrados, en especial a los hinchas, que suelen desesperarse con rapidez, su ven que la posición en la tabla de colocaciones no los tiene bien posicionados.

Cumplida una fecha de la temporada 2019, Marcoleta y sus dirigidos tienen clara la responsabilidad que recae bajo sus hombros y pelearán por conseguir el ascenso que se presentará al igual como ocurrió en el 2018 con un cupo directo para el campeón y para el ganador de la liguilla en la

#### Claves

##### • BUEN EMPATE

Logró CD La Serena en su primera presentación de visitante en el 2019.

##### • VUELVE A LA PORTADA

Este sábado recibe a Magallanes por la segunda fecha, el compromiso se iniciará a las 17:30 horas.

##### • NOVEDADES

Sebastián Rivera sería una de las variantes en medio-campo.

## DOS

son los equipos que al término de la temporada 2019 conseguirán el ascenso a la Primera División.

que participan del 2 al 5 de la clasificación anual.

Cualquier análisis o crítica ácida como sucede en especial en las redes sociales con algunos jugadores, parece desproporcionada en estos momentos, aunque es una clara señal que el peso que llevarán sobre sus hombros los futbolistas, no será menor. La hinchada reclama el éxito y no quieren excusas.



**El argentino Bayk es diferente** y eso quiere el técnico que lo ponga a disposición del equipo.

LAUTARO CARMONA

### Sólo horarios diurnos

En un principio el duelo entre CD La Serena y Magallanes se había proyectado para el sábado a las 20:00 horas, incluso el CDF tenía proyectado darlo por su señal, sin embargo, los problemas que provocó el fuerte movimiento sísmico del 19 de enero en las luminarias del estadio La Portada ha hecho que los partidos programados por el elenco papayero, se jueguen con luz natural.

"Comunicamos esta situación a CD La Serena, por lo que sus partidos deberán adelantar su horario hasta que se puedan arreglar los focos quemados y corregir la dirección de las otras luces", precisó el administrador del recinto deportivo.

#### FACUNDO GÓMEZ

El zaguero trasandino Facundo Gómez consideró que el resultado obtenido en la Región de Atacama "fue positivo", ya que se logró ante un rival que se hace fuerte en calidad de local, "es una cancha difícil, se sumó y ahora hay que trabajar para ganar en casa", dijo ayer tras el inicio de los preparativos para el encuentro sabatino.

Hizo notare que en la estructura grupal y cuerpo técnico, se han propuesto sumar en cada una de sus salidas, "la idea nuestra es sumar de visitante aunque

siempre quieras ganar, eso tratamos de plasmarlo en el primer tiempo, tratamos de convertir primero y ser dueños del partido, pero después el equipo local propuso más, adelantó sus líneas, nos ganaron el medio y no pudimos encontrarle la vuelta".

Frente al reto que se les viene el fin de semana, dijo que "tenemos la obligación de ganar de local, debemos hacernos fuertes en nuestra cancha y con el apoyo de nuestra gente buscar plasmar nuestro juego para quedarnos con el triunfo". 08011



CIRCO Y ESCUELA DE CIRCO

# Flying Tarfans

**2 FUNCIONES DIARIAS: 19:00 Y 21:30 HORAS**

**UBICACIÓN:**  
**AVDA. COSTANERA FRENTE AL MALL VIVO DE COQUIMBO.**



Compra tus entradas por internet vía **ticketplus.cl**



ARIETE AURINEGRO

# Farfán espera no soltar la tricota de titular en el puerto

El atacante fue una de las buenas figuras en el plantel de Coquimbo Unido que viene de caer ante el campeón UC. Asegura que van a Curicó a pelear por el primer triunfo.

CARLOS RIVERA V.  
Coquimbo

El delantero de Coquimbo Unido, Rubén Farfán, no es de quedarse mucho en un club. Desde su debut en el 2012 en Deportes Santa Cruz, ha vestido las camisetas de Unión La Calera, Universidad de Chile, Antofagasta, Palestino, Wanderers y Temuco, antes de recalar en el puerto. A sus 27 años (25 de septiembre de 1991), tiene claro que ha llegado el momento de consolidarse y volver a sentir el dulce sabor del triunfo, como lo hizo en la U de Chile hace un par de temporadas.

Y su carta de presentación en Coquimbo Unido fue un mensaje para el entrenador Patricio Graff de que viene a pelear por un cupo entre los elegidos y convertirse en una real alternativa en la campaña.

Su rendimiento ante el campeón Universidad Católica, el pasado viernes, cumplió con las expectativas, no sólo por los dolores de cabeza que provocó en su marcador, sino también porque al momento de la sustitución, el ataque Pirata se resintió.

#### EL FINIQUITO

No contento con el resultado

ante el cuadro cruzado, Farfán asegura que la idea del cuerpo técnico se irá perfeccionando con el correr de las fechas y que el equipo será muy difícil de superar, en especial jugando en casa, "no fue el resultado que esperábamos, aunque creo que hicimos bien las cosas que practicamos en la semana", precisó al término de la jornada de entrenamiento proyectando ya lo que será el siguiente compromiso del calendario.

Aunque asume que el finiquito es un tema que deben superar, porque la UC sin crearse muchas oportunidades, marcó el trámite del partido, tiene claro que de esa manera los resultados llegarán más temprano que tarde, "es cierto que los goles mandan, pero dejamos la vara muy alta respecto de nuestro juego. Tenemos que seguir de la misma forma, ya que será muy difícil que perdamos".

#### LA GARRA

Uno de los aspectos que resalta el ariete proveniente de Deportes Temuco, fue la presión y ritmo de juego que impuso el cuadro aurinegro, ya que en el segundo tiempo desniveló en la tenencia del balón sin dejar hacer mucho a

“

Tenemos que seguir de la misma manera, así será muy difícil que perdamos los partidos”

#### RUBÉN FARFÁN

Delantero

27

años tiene el delantero de Coquimbo Unido, Rubén Farfán.

los actuales campeones, "mostamos una intensidad fuerte que nos puede dar mejores resultados en las siguientes fechas", recaló.

Aunque el campeonato recién comienza, el ariete tiene claro que manteniendo un ritmo de competencia alto como fue el primer cotejo, los resultados para Coquimbo Unido serán mejores en las siguientes fechas, toda vez



Farfán en acción ante la UC. En el segundo periodo complicó a la zaga cruzada. ANDREA CANTILLANES



El ariete no desea soltar la tricota titular. ANDREA CANTILLANES

que se enfrentaron al actual campeón, un rival que cuenta con individualidades y plantel, "de esta manera tendremos más resultados positivos que negativos, se trabajó muy bien en la pretemporada, nos creamos oportunidades y aunque no llegó el gol para empatar, dejamos reflejado que queremos jugar con mucha garra, mucho corazón y no dar ninguna pelota por perdida".

#### LA LESIÓN

Corría el minuto 70 cuando fue sustituido del campo de juego. En su lugar ingresó Facundo Cardozo, variante que le hizo perder consistencia al ataque aurinegro. Aunque parecía ser un cambio producto de su agotamiento, Farfán se apresuró en señalar que fue producto de un golpe, "me pegaron un 'pancorazo' y me complicó en ese momento, pero ya estoy recuperado", indica.

Finalmente y proyectando el compromiso sabatino ante los torteros de Curicó, reconoce que será complicado por las características que tiene el rival, "en esa cancha es difícil, se manejan muy bien, aunque creo que llegaremos muy bien para enfrentar ese partido donde saldremos a buscar esos tres puntos", recaló. 08021

## Igualdad en Iquique

El conjunto tortero al igual que los aurinegros se llenó de elogios tras el empate en blanco que registraron ante Iquique en calidad de visitante, aunque no lograron vencer la resistencia del portero dueño de casa Sebastián Pérez, quien se alzó como la figura del encuentro, en especial en los minutos finales del compromiso, dejando una grata impresión por su juego. El DT Dalcio Giovagnoli, mostró su satisfacción por el resultado y ya mira las complejidades que encontrará con Coquimbo Unido, para lo cual programó sus entrenamientos en el predio Raúl Narváez Gómez de Santa Cristina y en el Estadio Bicentenario La Granja, aunque la práctica de fútbol la realizará mañana desde las 19:00 horas.

## Beca Escolar Selim Dabed Golgot 2019

Por compras Superiores a \$10.000 participa Desde el 04 de Febrero al 09 de Marzo 2019 en todos nuestros locales

TU ESFUERZO

- Beneficio de \$350.000
- Implementación deportiva
- Set de útiles escolares

Participa y Gana 1 de las Becas de estudio para tus Hijos.

Bases y Beneficios [dabed.cl](http://dabed.cl)



BUSCARÁ LA TERCERA VUELTA

## Sólo Garín sigue avanzando en el ATP de Río de Janeiro

El singlista nacional derrotó con autoridad al alemán Maximilian Marterer y avanzó a segunda ronda. Quien no pudo festejar fue Nicolás Jarry quien se inclinó ante el español Carballés.

CARLOS RIVERA V.  
La Serena

El singlista chileno, segunda raqueta del país, Christian Garín (91° en el ranking ATP), venció en su estreno en el ATP de Río de Janeiro, avanzando a la segunda ronda del categoría 500. El aguerrido jugador nacional doblegó al alemán Maximilian Marterer (95°), por 7-5 y 6-3.

El "Tanque" se mostró muy sólido en todo momento del partido, manteniendo su servicio en gran parte del encuentro, a excepción de una ocasión, y con golpes seguros a la hora de ganar los puntos.

El primer capítulo resultó más parejo ya que recién en el décimosegundo juego en

el primer parcial, cuando tras quebrar en dos juegos consecutivos a su rival, ganó la manga en prácticamente una hora de juego.

En el segundo set todo se pavimentó más rápido para el chileno, que completó una hora y 41 minutos de juego para llevarse la manga por 6-3, con dos rompimientos a favor.

Con esto, Garín suma el tercer triunfo de su carrera en el cuadro principal de un torneo ATP, el primero en la categoría 500 y el segundo en sólo una semana, avanza a octavos de final de Río de Janeiro y se volverá a encontrar con Auger-Aliassime (104°), quien venció cómodamente por 6-2 y 6-3 al italiano Fabio Fognini (16°).

“

Me sentí muy bien, fue un partido complicado que puede ganar en la definición de los puntos importantes”

**CHRISTIAN GARÍN**

Singlista nacional



EFE

El chileno Garín sigue en carrera en Río de Janeiro. Hoy buscará su avance a la tercera ronda.

**NICOLÁS JARRY**

Nicolás Jarry (47° del mundo) cayó en la primera ronda ante el español Roberto Carballés (114°) por 3-6, 7-6 y 6-7. De esta manera la primera raqueta nacional sufrirá una fuerte caída en el ranking mundial.

Jarry, de 23 años, defendía 180 puntos tras haber alcanzado las semifinales de este torneo la temporada pasada, con esto bajará cerca del casillero 60.

El partido de Jarry, que se había aplazado desde el lunes por lluvias, fue muy irregular, teniendo muchos tiros ganadores pero también demasiados errores no forzados.

Pese a estos problemas, la primera raqueta nacional tuvo tres puntos de partido tras quedar 6-3 arriba en el tiebreak del tercer set, pero no lo pudo aprovechar e hizo que Carballés tuviera la serenidad en su juego para

quedarse con el triunfo.

Desde el triunfo en Copa Davis que "La Torre" no gana un partido. Perdiendo en la primera ronda del Córdoba Open ante el argentino Juan Ignacio Lóndero (69°) por 6-2 y 7-6(5). Mientras que en el ATP de Buenos Aires perdió ante el italiano Lorenzo Sonego (111°) por 6-7(3), 6-4 y 6-3.

Su siguiente desafío será el ATP 500 de Acapulco, México la próxima semana. 08031

## POLIDEPORTIVO



### La Concacaf y la Conmebol evalúan una fusión en una futura Copa América

La Concacaf podría eliminar la tradicional Copa de Oro y negociar con la Conmebol la opción de sumarse para disputar una nueva Copa América, como lo fue la Copa Centenario 2016 que ganó la Selección chilena. Así lo dio a conocer el presidente de la U.S Soccer, Carlos Cordeiro, en declaraciones que reproduce el portal deportivo The Athletic. "La Copa de Oro solamente está legislada para este año y para 2021. No sabemos qué pasará. Podría continuar, pero puede que no suceda", sentenció el directivo. En esa misma línea, agregó que "ha habido conversaciones durante el último año entre la Conmebol y la Concacaf sobre una especie de Copa América combinada, pero no se ha podido llegar a un acuerdo al respecto", expresó el timonel. Además, el dirigente dijo que la Copa Confederaciones está en su etapa final y que la competencia se disputará por última vez en 2021, pues será reemplazada por eliminatorias internacionales que servirán para clasificar a la Copa del Mundo. 0804

### Chilavert arremete contra el DT Berizzo

El exarquero José Luis Chilavert entregó su opinión con respecto a la llegada del argentino Eduardo Berizzo a la banca de la selección paraguaya. Y fiel a su estilo, lo hizo con polémica y destrozando al ex DT de O'Higgins y ayudante de Marcelo Bielsa en la selección chilena. "No conoce a los jugadores paraguayos, no conoce la realidad de nuestro fútbol. No conoce a nadie en Paraguay. No lo conoce nadie y, además, fracasó en todos lados", disparó el histórico emblema del combinado guaraní. 0805

15

al 17 de marzo se jugará en Buenos Aires el grupo B de la Liga de Las Américas tras la resolución dada a conocer por la FIFA. Las Ánimas de Valdivia pretendía la sede de las semifinales.

### Semenya inicia la lucha por las "variaciones genéticas" en el TAS

Los abogados de la atleta sudafricana Caster Semenya defendieron la tolerancia hacia las mujeres que presentan "variaciones genéticas" y añadieron que el nuevo reglamento de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF) "intenta de manera errónea y dolorosa determinar las características sexuales de las atletas". Publicado el segundo día de las audiencias en Lausana por el recurso ante el Tribunal Arbitral Deportivo (TAS) presentado por Semenya contra el reglamento de la IAAF, que impone la toma de medicamentos a las mujeres que producen altas tasas de testosterona, el comunicado de los abogados es una respuesta a lo que consideraron una ataque de la IAAF. 0806

**armac**  
**SUBIRI**  
Especial para Construcción, Obras Civiles, Minería

- Andamios
- Alzaprimas
- Betoneras

**PLACAS COMPACTADORAS**

Los Carpinteros 1070  
B. Industrial, Coquimbo.  
Tf: 51 2 248207 - 51 2 226196  
www.armasubiri.cl

**28 FEBRERO** REMATE **LA SERENA**  
Liq. Concursal Cristian Herrera  
Liquidación Inversiones Serena S.A.  
Victor Ovalle Martillero Concursal  
Comisión 2% + IVA

L. Goyenechea 3600 Piso 5, Las Condes

**Propiedad Urbana**

825 / 243 m<sup>2</sup> (Aprox)  
Lautaro 966 al 970

**\$105.831.396**

(+569) 3197 2877 | propiedades@tattersall.cl  
Agustín de Tezanos P. Tel. (+562) 23623007  
Carolina Marín, Tel. (+562) 23623046  
tattersallgda.cl

**TATTERSALL**  
Gestión de Activos



# Pasión de Niños

**Pequeños y jóvenes futbolistas gozan de merecido descanso luego de intensas jornadas deportivas**

La mayoría de los jóvenes deportistas que integran escuelas, academias y/o clubes deportivos, en ramas de fútbol, luego de un pasado año 2018 de intensas jornadas por puntos en los fines de semana y entrenamientos por las tardes de la semana; más tarde someterse a trabajos de preparación para los torneos internacionales que se programan y realizan en la zona en los meses de verano, merecen un necesario y merecido descanso, de relajamiento, recuperación de fuerzas para retornar en las primeras semanas de marzo a la preparación de pre-temporada que los capacite para resistir la competencia anual que se inicia los primeros días de Abril. Otros, vienen regresando de localidades y países a los cuales concurrieron a eventos internacionales.



TERCER LUGAR - Categoría 2011, Escuela de Fútbol CAP MINERIA, en 29 versión campeonato CUP SERENA 2019



TERCER LUGAR-- Categoría 2006, Escuela de Fútbol CAP MINERIA, en CUP LA SERENA 2019



Escuela de Fútbol LAS COMPAÑÍAS, consolidándose en torneos anuales en Las Cías y en Torneo Internacionales





Academia SANTA INÉS, Categoría 2008, Terceros en torneo CUP LA SERENA 2019



Categoría 2007, Escuela de Fútbol CAP MINERÍA, Tercer lugar, torneo CUP LA SERENA 2019



Emergente Escuela de Fútbol, FURIA VERDE, mostró su trabajo, debutando en torneos internacionales en La Serena



LOS NARANJOS - Coquimbo, logró el tercer lugar en LA SERENA CUP 2019, Categoría 2003



Escuela de Fútbol COBRELOA - Filial La Serena, mostró su consolidación en los pasados torneos internacionales desarrollados en La Serena

**AGUASdelvalle**  
Comprometidos con la vida

Para cumplir el sueño de nuestros niños,  
comprometidos con la vida.

FONO SERVICIO 600 400 44 44 | [aguasdelvalle.cl](http://aguasdelvalle.cl) | @AguasdelValle

*Pasión de Niños*



# Magazine

El cabo primero de Carabineros Julián Correa y su esposa Camila Sáez se quedaron con el primer lugar del Nacional de Cueca Huasa en categoría "Alianza Matrimonial".

REALIZADO EN LA COMUNA DE CUREPTO

## CARABINERO DE COMBARBALÁ SE LUCE EN CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA

LIONEL VARELA ÁLVAREZ  
La Serena

El cabo primero de Carabineros, Julián Correa González, de dotación de la Subcomisaría Combarbalá, y su esposa Camila Sáez Ángel lograron adjudicarse el Campeonato Nacional de Cueca en la categoría "Alianza Matrimonial" y el segundo lugar en "Danza Representativa" en el torneo realizado entre el 14 y el 17 de febrero, en la comuna de Curepto.

En esta décima versión del tradicional campeonato, la Región de Coquimbo fue representada por la pareja integrante del Club de Cueca "Sentimiento Combarbalino".

El funcionario de Carabineros y su cónyuge destacaron en la competencia tanto en cueca huasa como en danzas representativas, imponiéndose claramente a las otras 15 parejas provenientes de todas las regiones de nuestro país.

PRIMER LUGAR EN  
CUECA HUASA

La pareja combarbalina obtuvo el segundo lugar en "Danzas Representativas", con la puesta en escena de una danza de la cultura diaguita, y obteniendo el primer lugar en "Cueca Huasa". Gracias a estas puntuaciones se coronaron como los nuevos campeones en la categoría "Alianza Matrimonial" del Campeonato Nacional de Cueca año 2019.

"Con mi pareja fue una experiencia muy grata. Es coronar el trabajo de un año de preparación en el que estuvimos

“

Agradecer a la institución por el apoyo brindado para poder ensayar y viajar a competir”

**JULIÁN CORREA**

campeón nacional de Cueca

15

años de edad tenía el funcionario de Carabineros cuando inició su participación en campeonatos de cueca

todos los días ensayando para obtener este logro”

Correa afirmó que se pudo concretar el objetivo de dejar bien representada a la Región y la comuna de Combarbalá.

"Felices por este logro y darle gracias a nuestra institución, Carabineros de Chile, por darme las posibilidades de poder viajar y tener los tiempos para ensayar", manifestó el cabo primero de la Subcomisaría de Combarbalá.

TRES NOCHES DE FIESTA  
Durante las tres noches



El funcionario de Carabineros y su esposa se quedaron con el primer lugar en la categoría Alianza Matrimonial



Con sus trajes de la cultura diaguita la pareja quedó en segundo lugar en danzas representativas

que duró este campeonato, el público pudo disfrutar de la competencia con representantes de sus respectivas

regiones, provenientes en esta oportunidad de las ciudades de Iquique, Antofagasta, Vallenar, Coquimbo, Nogales, Graneros,

### Trayectoria en el baile

El cabo primero Julián Correa lleva 9 años viviendo en la Región de Coquimbo, es oriundo de la Séptima Región, desde los 15 años participa en concursos del baile nacional, y dentro de sus logros más importantes han estado el año 2011 como campeón regional en Arica y el 2015 como primer lugar en Río Negro, sumando este nuevo y gran logro junto a su esposa, con quien hace un año baila y compete en diferentes encuentros a nivel nacional.

Temuco, Chillan Viejo, Osorno, Pehuenhue, Río Bueno, los cuales deleitaron al público asistente y jurado de la competencia con diversos bailes de todas las épocas representativos de

nuestro país, y por supuesto, de nuestra danza nacional.

En la música estuvieron los Conjuntos "Las Colchaguinas" de Santa Cruz y "Brotos de los de Punta y Taco".



EN ESPACIO PEÑUELAS

# Zion y Lennox, Tommy Boysen y Elio Riso se harán presentes en el Serena Sun Festival este sábado

El evento fusionará lo mejor del género urbano con la música electrónica.

La Serena

Sin lugar a dudas que Serena Sun Festival será el evento que busca cerrar con broche de oro el verano en la Región de Coquimbo.

Es que tener al mítico dúo de reggaeton Zion & Lennox es carta segura de éxito, pero la Productora Sumas quiso sorprender a todos y traerá al fenómeno de los ritmos urbanos Tommy Boysen y al experimentado Dj Elio Riso, uno de los grandes representantes que tiene Argentina del electro.

**EL OTRO FENÓMENO CHILENO DEL SPOTIFY**

Hizo debutar a Paloma Mami en Youtube coprotagonizando su video, realizó el primer video de reggaeton con lengua de señas y suma más de 26 millones de reproducciones en Spotify con su canción "Hookah & Sheridan's". Hablamos de Tommy Boysen el otro fenómeno chileno de los ritmos urbanos.

Si bien han pasado 9 meses desde el lanzamiento de su canción, en el último tiempo ha acumulado más de 7 millones de reproducciones, lo que la perfila como uno de los hits de este verano.

**Coordenadas**

¿CUÁNDO? Sábado 23 de febrero  
 ¿DÓNDE? Espacio Peñuelas  
 ¿HORA? Desde las 21:00 horas.  
 SHOW EN VIVO: Zion & Lennox / Tommy Boysen  
 DJ SET: Mauro Boss & Matías Vega  
 STAGE ELECTRÓNICO: Elio Riso / Cris Ocaña / Fabián Argomedo  
 PREVENTAS  
 • Early Bird: \$15.000  
 • Preventa General: \$18.000  
 • Preventa VIP: \$30.000  
 Compra tus entradas en [www.passline.cl](http://www.passline.cl)



La idea de traer a estos grandes artistas es colocar con ellos el broche de oro al verano

Tommy Boysen no ha tenido la cobertura mediática de Paloma Mami u otros exponentes, pero avanza a paso firme en Centroamérica y nuevos mercados del continente.

**EXPERIENCIA ELECTRÓNICA DESDE ARGENTINA**

Elio Riso es un nombre conocido en la escena electrónica de Argentina y España. De hecho en el año 1997 partió a Ibiza para pulir su talento y conquistar Europa con sus ritmos ligados al techno y al techhouse del underground.

Su presencia en el epicentro de la música electrónica internacional le valió innumerables presentaciones a lo largo de todo el mundo, con performances consistentes en grandes predios de Sudamérica como Mandarin Park, Warung, Crobar y La Feria, entre otros; y en grandes eventos internacionales como Ultra Music Festival, haciéndose presente en las ediciones de Buenos Aires, Chile, Brasil, Corea, Croacia y Miami, entre otros lugares. El evento es organizado

por Producciones Sumas y se realizará en el Espacio Peñuelas de Coquimbo a las 21:00 horas, el próximo sábado 23 de febrero, en donde también se presentarán DJs como Mauro Boss & Matías Vega, además de un stage de música electrónica en donde estarán Cris Ocaña y Fabián Argomedo.

Las preventas se pueden conseguir con el staff autorizado, además de comprarlas por el sistema [www.passline.cl](http://www.passline.cl) y los precios van desde \$15.000 hasta \$35.000 el VIP.

**EN CINES 21 DE FEBRERO**

DE LA AMADA NOVELA LA RAZÓN DE ESTAR CONTIGO

Hay lazos que ni la distancia puede romper.



**MIS HUELLAS A CASA**

(A DOG'S WAY HOME)

BONA FILM GROUP ANES FILMS #MisHuellasACasa MisHuellasACasa.com COLUMBIA PICTURES

VÉALA EN CINEMARK

Este viernes y sábado desde las 23 horas

**Todo el rock nacional y la música de Daniela Castillo se apoderan del Bar Jokers esta semana**



Una semana llena de sorpresas se vivirá en el Bar Jokers de Enjoy Coquimbo. Este viernes 22 será el turno de Enjoy Hits: Rock Chileno; mientras que el sábado 23 se presentará la popular cantante Daniela Castillo.

Estos espectáculos serán a partir de las 23:00 horas y podrán ser disfrutados, gratuitamente, por todo el público que esté al interior de la sala de juegos del casino.

La cita del viernes tendrá lo mejor de la música nacional, con canciones que marcaron hitos en diferentes épocas de la escena chilena. Se trata de aquellos hits, principalmente de los años 80 y 90, que hicieron historia rotando una y otra vez en las radios FM, y que muchos adultos jóvenes disfrutaron en formato de cassette o disco compacto.

Todo continuará el sábado 23 con Daniela Castillo. La cantante nacional lanzó el año pasado "Tú lo sabes", el segundo adelanto de su nueva producción. En palabras de la

**Los espectáculos serán gratuitos, ya que se podrá acceder a ellos con la entrada a la sala de juegos.**

misma artista "es un disco más orgánico y honesto, donde he podido plasmar en las letras toda mi experiencia; todo lo que he vivido y lo que quiero decir hoy".

La ex participante del programa de televisión Rojo tiene a su haber un triple disco de oro y doble disco de platino en ventas por su primer álbum: "Daniela Castillo". Ha lanzado cinco videoclips y cuatro discos de estudio, más uno recopilatorio. Sus presentaciones en vivo han sorprendido no solo a la crítica nacional, sino que también a la internacional, llegando a ser comparada con la bailarina y cantante Jennifer López.



# EL COMPLEMENTO PERFECTO

Ahora al suscribirte a diario El Día llevas de regalo una suscripción digital. Más comodidad para ver todas las noticias cuando y donde quieras.



Valor cuota mensual  
**\$6.250.-**

## Beneficios de ser Suscriptor:

- Diario El Día en tu casa, oficina o diferido por 363 días del año a primera hora del día.
- 15 avisos económicos.
- 3 tarjetas del Club de Lectores para acceder a múltiples descuentos y entradas.
- Suscripción a edición digital.



Por un monto adicional puede elegir una de estas tres promociones:



Revista **M. Prima**  
**\$20.000**  
11 ejemplares al año.  
Precio referencia: \$4.000 c/u.-



Revista **ED**  
**\$24.000**  
16 ejemplares al año.  
Precio referencia: \$4.900 c/u.-



Revista **Capital**  
**\$34.000**  
24 ejemplares al año.  
Precio referencia: \$3.500 c/u.-

SOLICITE  
INFORMACIÓN

51-2200400 • 51-2200489  
+569 63102813 • +569 93021541  
clubdelectores@eldia.cl

Club de  
**Lectores** | **elDía**

## FORMAS DE PAGO:



Sólo con facilidades de pago mencionadas. Suscripción sujeta a factibilidad de servicio de reparto en la dirección solicitada. Puede visitar las siguientes sucursales: Casa matriz, Brasil 431, La Serena. Módulo de Mall Puerta del Mar (Segundo piso). Oficina de Coquimbo, calle Aldunate 943. Calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.  
Consulta por los beneficios de ser suscriptor en: [www.clubdelectores.diarioeldia.cl](http://www.clubdelectores.diarioeldia.cl)



EL SÁBADO 23 DE FEBRERO

# Daniela Castillo brindará show gratuito en Enjoy Coquimbo

Los espectáculos serán gratuitos, ya que se podrá acceder a ellos con la entrada a la sala de juegos.

Coquimbo

Una semana llena de sorpresas se vivirá en el Bar Jokers de Enjoy Coquimbo. Este viernes 22 será el turno de Enjoy Hits: Rock Chileno; mientras que el sábado 23 se presentará la popular

cantante Daniela Castillo. Estos espectáculos serán a partir de las 23:00 horas y podrán ser disfrutados, gratuitamente, por todo el público que esté al interior de la sala de juegos del casino. La cita del viernes tendrá lo mejor de la música nacional, con canciones que marcaron hitos en diferentes épocas de la escena chilena. Se trata de aquellos hits, principalmente de los años 80 y 90, que hicieron historia rotando una y otra vez en las radios FM, y que muchos adultos jóvenes disfrutaron en formato de cassette o disco compacto. Todo continuará el sábado



La ex participante del programa de televisión Rojo tiene a su haber un triple disco de oro y doble disco de platino en ventas por su primer álbum: "Daniela Castillo".

23 con Daniela Castillo. La cantante nacional lanzó el año pasado "Tú lo sabes", el segundo adelanto de su nueva producción. En palabras de la misma artista "es un disco más orgánico y

honesto, donde he podido plasmar en las letras toda mi experiencia; todo lo que he vivido y lo que quiero decir hoy". La ex participante del programa de televisión Rojo

tiene a su haber un triple disco de oro y doble disco de platino en ventas por su primer álbum: "Daniela Castillo". Ha lanzado cinco videoclips y cuatro discos de estudio, más uno recopilatorio.

Sus presentaciones en vivo han sorprendido no solo a la crítica nacional, sino que también a la internacional, llegando a ser comparada con la bailarina y cantante Jennifer López.

MÁS RÁPIDO Y SIMPLE

Desde cualquier lugar, ingrese a: [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl) y podrá publicar contratar:

**AVISOS NECROLÓGICOS** • **AVISOS ECONÓMICOS**

Defunciones · In memoriam · Agradecimientos · Condolencias · Misas · Oraciones

Se Vende · Se Arrienda · Propiedades · Vehículos · Empleos · Generales · Legal · Sólo mayores

webpay plus transbank

VISA MasterCard MAGNA Diners Club INTERNATIONAL Red compra

elDía

## OBITUARIO

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

### Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

### Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

### Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

### Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

### Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

### Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

### Gracias Tres Ángeles

Por favor concedido

### Gracias Espiritu Santo

Por favor concedido

### Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.



# Falucho y Peró

VGAONA



Televisión



20.00 Isla Paraíso MEGA  
02 Chilevisión

06.00 Primera página 06.30 ¿Quién dice la verdad? 8.00 La Mañana. 13.30 Chilevisión Noticias. 15.30 Casado con hijos. 16.30 Lo que callamos las mujeres. 17.30 Alas rotas. 18.45 Señora Fazilet 19.15 La divina comida, ¿quién se sentará en mi mesa?

20.00 CHV Noticias  
22.00 Pasapalabra  
00.30 La noche es nuestra  
01.45 Chilevisión Noticias noche  
03.00 Cierre

05 Telecanal

07.00 Entretenidos 07.30 Iglesia Universal 08.00 Antena 3D 13.45 Cámara loca 14.15 Eurocopa 2016 17.30 Lorena 19.00 Caminando Chile. Microprograma 19.33 Lorena 19.30 A cada quien con su santo 20.30 Amor sincero

21.30 Juegos prohibidos  
22.30 Cine Prime  
00.30 Lo que la gente cuenta  
01.20 División de Robos y homicidios

03 Thema Televisión

05.30 Félix el Gato. 06.00 Dora la Exploradora. 06.30 Patrulla de Mascotas 07.00 Cantando aprendo a hablar. 07.15 Bartolo. 07.30 Recorcholis y corchito, un dos tres a jugar, perdidos en la tierra 07.55 Buenos días Jesús. 08.00 A3D. 10.00 Falabella TV. 16.30 Me late. 17.30 De aquí no sale. 19.00 Los años dorados. 19.30 UCV Noticias Edición Central. 20.00 Debate presidencial

23.00 Temas de interés  
23.30 Especial musical  
00.00 Noticias  
00.45 Notas del Choapa  
01.00 Temas de interés  
01.30 Documentales  
02.00 Visión sports  
03.00 Especial musical

11 Mega

05.45 Me levanto con Mega. 06.30 Edición Matinal Ahorranoticias. 08.00 Mucho gusto. 13.30 Edición Tarde Ahora Noticias. 15.20 Verdades ocultas. 16.30 Avenida Brasil. 17.30 Mar de amores. 20.00 Isla Paraíso.

21.00 AN edición central.  
22.15 Casa de Muñecos  
23.10 verdades ocultas  
00.00 Querer sin límites.  
01.30 Más vale tarde.



15:15 Verdaderas ocultas, MEGA  
04 Televisión Nacional

06:30 Tu mañana, 24 horas 08:00 Muy buenos días 13:30 Tarde 15:30 Pasión de gavilanes 16:30 Elif 17:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:00 Rojo, el color del talento.

21.00 24 horas Central  
22.35 TV Tiempo  
22.40 Esposa Joven  
00.00 No culpes a la noche.  
03.00 Cierre de transmisión

07 La Red

06.00 Chapulín Colorado 07.30 Hola Chile. 12.00 Intrusos. 14.30 Vivir Bien. 15.30 Sin tu mirada. 17.00 Mujer casos de la vida real. 18.15 Como dice el dicho. 19.15 La Rosa de Guadalupe. 21.00 Me robó la vida

22.00 Mentiras verdaderas  
00.00 Así somos  
01.30 Expediente S  
02.30 Hablando de la vida

09 UCV Valparaiso

06.00 Milf. 08.00 A3D 16.00 Animalía. 17.30 Los años dorados 18.00 Me late. 19.30 Milf

21.00 Algo personal  
22.10 Años Dorados  
22.30 Mentes criminales  
00.00 Nessun Dorma: Nadie duerma  
01.30 Me late  
03.00 Algo personal (RR)  
04.30 Aventura 4x4  
05.10 Archies

13 TVUC

05.45 Infórmate en un 3x3. 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos. 13.30 Teletrece Tarde. 15.35 Huérfanas. 16.40 Amor Prohibido 18:30 Caso Cerrado 19:30 La reina de Franklin

21.00 Teletrece  
22.40 Pacto de sangre  
23:30 Sigamos de largo  
00.30 teletrece noche  
02.00 Teletrece noche

Puzzle



previe- nes	apoyo	prepo- sición	regleta teluro	Puzzle Nº 8201
extenso				*cont. de la lectura
*la foto				
santo			cose s/c	
contracc. baile		sánalo, s/c exter- minara		
báculo	timbres salegar	molus- co, inv.	auto inglés, inv.	cesio digrafo
lavarla				estilo escasos
*fin de la lect.				rapar, in. dios del viento
silencia, inv.				rabo calcio
alabad, inv.				calidez gausio
ensa- yista hispano				ansiosa



Cine



RECOMENDAMOS



BATTLE ANGEL: LA ÚLTIMA GUERRERA

Cuando Alita (Rosa Salazar) se despierta sin recordar quién es en un mundo futuro que no reconoce, Ido (Christoph Waltz), un médico compasivo, se da cuenta de que en algún lugar de ese caparazón de cyborg abandonado, está el corazón y alma de una mujer joven con un pasado extraordinario

APERTURA BOLETERÍAS:  
Lunes a Domingo: 09.45 hrs.  
Los horarios esta sujetos a modifica-  
ción.  
Mayor información en: www.cinemark.cl

Feliz Día de tu Muerte 2 (2D Dob)  
Sala 1 +14 Horarios: 12.40-15.10

La Gran Aventura Lego 2 (2D Dob)  
Salas 1 y 2 T.E Horarios: 11.00-13.40-16.30 -17.40 hrs

Feliz Día de tu Muerte 2 (2D Sub)  
Sala 1 +14 Horarios 20.10-22.40

Como Entrenar a tu Dragón 3 (2D Dob)  
Sala 2 y 5 T.E Horarios: 10.30-11.40-13.00-14.20-15.40-18.10-19.30-20.50

Feliz Día de tu Muerte 2 (2D Dob)  
Sala 2 +14 Horarios: 17.00

Escape Room: Sin Salida (2D Sub)  
Sala 2. +14. Horario: 22.00

Glass (2D Sub)  
Sala 3 T.E. 19.10-22.10

Green Book: una amistad sin fronteras (2D Sub)  
Sala 4. TE Horarios 10.50-16.20-19.20-22.20

Jefa por Accidente (2D Dob)  
Sala 4. TE Horarios 13.50

Battle Angel: La Última Guerrera (2D XD Dob)  
Sala 6. +14 Horarios 11.10

Battle Angel: La Última Guerrera (3D XD Dob)  
Sala 6. +14 Horarios 14.00-16.50

Battle Angel: La Última Guerrera (2D XD Sub)  
Sala 6. +14 Horario 19.40

Battle Angel: La Última Guerrera (3D XD Sub)  
Sala 6. +14 Horario 22.30

Cable

TNT  
15:56 Furia de titanes  
17:51 Viaje 2: La isla misteriosa  
19:37 Mad Max: Furia en el camino  
22:00 Batman: El caballero de la noche

HBO  
18:40 Nido de amor  
20:20 Las travessuras de Peter Rabbit  
22:00 Rampage: devastación  
23:50 Vivir de noche

SPACE  
16:59 Agente Salt  
18:49 Soy el número cuatro  
20:50 Príncipe de Persia: las arenas del tiempo  
23:00 Relatos salvajes

CINECANAL  
16:05 Amigos con derechos  
17:50 Thor  
19:45 El hombre araña 2  
22:00 Los indestructibles 2  
23:42 Alien vs. Depredador

CINEMAX  
14:32 Los secretos del poder  
17:00 Invencible  
19:00 Piratas del Caribe: El cofre de la muerte  
22:00 Rápido y furioso,

RECOMENDADOS  
RELATOS SALVAJES/ SPACE  
23.00 Película de Argentina





# 20\_02

SANTORAL Eleuterio, Claudio

URGENCIAS	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS	
LA SERENA	
Cruz Verde	
Balmaceda N°1015, Local 1,	
COQUIMBO	
Salcobrand	
Aldunate 1230	
OVALLE	
Farmacia San Juan	
Vicuña Mackenna 223	

HORARIO DE VUELOS		
LATAM		
LA SERENA - SANTIAGO		
LA	10.05	11.00
LA	12.11	13.06
LA	14.59	15.54
LA	20.48	21.43
SANTIAGO-LA SERENA		
LA	14.04	15.08
LA	15.38	16.42
LA	19.06	20.10

HORARIO DE VUELOS		
SKY		
SERENA-SANTIAGO		
Sky	14.20	15.15
Sky	15.25	16.20
Sky	19.20	20.15
SANTIAGO-LA SERENA		
Sky	09.05	10.10
Sky	11.55	13.00
Sky	17.45	18.50

MAREAS			
HOY			
04.44	0.19	B	
10.37	1.30	P	
16.29	0.26	B	
22.55	1.71	P	
MAÑANA			
05.27	0.18	B	
11.24	1.35	P	
17.19	0.26	B	
23.40	1.66	P	

Fuente: www.shoa.cl

## Sociedad

Contacto: cnaranjo@eldia.cl | Publicación gratuita. El Día se reserva el derecho de publicación

### Fiesta a Beneficio

Rotary Club La Serena Oriente invita a la comunidad a la Fiesta Ochentera, con música de los 70's 80's y 90's, que realizará, a beneficio de la Semana del Niño Rural, el viernes 22 de febrero, desde las 22:00 horas, en Azahar Eventos, ubicado en Nueva Diez N° 20, Peñuelas. Adhesiones en Club de La Serena, Los Carrera 540; Escuela de Surf Poisson, Avenida del Mar 1001 y en GoodVibes, Gabriel González Videla 2536, La Serena.

### Exposición

En el Salón de Extensión Patrimonial del Museo del Limarí se encuentra abierta la exposición colectiva "Pintores del Limarí". La muestra puede ser visitada de martes a sábado de 10:00 a 18:00 horas, y domingo de 10:00 a 14:00 horas, en calle Covarrubias esquina Antofagasta, Ovalle. Informaciones: 53-2433680.

### Misas

Se invita a la comunidad a la misa que es oficial cada día en el Convento de Las Carmelitas Descalzas, Gandarillas 997 de La Serena. Lunes a viernes, a las 07:00 horas; sábado a las 12:00 horas; y domingo a las 08:15 horas.

## El clima

Fuente: www.ceaza.cl

### ELQUI



La Serena		
HOY	JUEVES	VIERNES
17-23	18-25	18-26
Radiación 11+		
Coquimbo		
HOY	JUEVES	VIERNES
17-23	18-25	18-26
Radiación 11+		
Vicuña		
HOY	JUEVES	VIERNES
22-30	22-31	23-32
Radiación 11+		

### LIMARI



Ovalle		
HOY	JUEVES	VIERNES
16-29	17-30	16-30
Radiación 11+		
Monte Patria		
HOY	JUEVES	VIERNES
19-30	19-30	19-31
Radiación 11+		
Rio Hurtado		
HOY	JUEVES	VIERNES
19-26	20-28	22-29
Radiación 11+		

### CHOAPA



Illapel		
HOY	JUEVES	VIERNES
17-26	17-27	17-28
Radiación 10		
Los Vilos		
HOY	JUEVES	VIERNES
17-21	17-22	18-23
Radiación 10		
Canela		
HOY	JUEVES	VIERNES
16-23	16-23	15-23
Radiación 10		

## Sudoku

6								1
		7	8					
	1		2		7			
5							2	
9		7					3	
6				1			5	
		3			5		1	
				2	4			
8								6

		5	3					9
	7			6			3	
			9					7
9		4				8		
1			5				4	
	3		2	1			5	
4				6				
	6		3					2
8					4	1		

9	7	3	4	6	1	2	8	5
5	6	1	2	3	8	7	4	9
8	1	2	4	5	6	7	9	3
7	5	1	8	2	1	9	6	4
4	9	8	7	5	6	2	1	3
7	5	4	6	3	1	2	9	8
3	7	8	1	9	2	4	6	5
4	3	7	8	1	9	6	5	2
6	8	2	5	3	7	9	4	1

**M**

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

**F**

2	6	1	8	3	5	4	7	9
9	8	6	5	7	2	3	4	1
3	1	2	5	4	6	7	8	9
4	3	8	9	1	6	5	2	7
7	5	9	1	6	2	7	8	3
1	8	7	6	9	4	5	3	2
8	5	3	4	9	1	2	7	6
1	9	8	6	3	5	4	7	2
6	2	4	7	5	8	9	1	3

**PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.**

**Combo Individual \$6.000**  
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

**PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.**

**Combo Individual \$6.000**  
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

**PRESENTA ESTE CUPÓN DE LUNES A DOMINGO EN CONFITERÍA.**

**Combo Individual \$6.000**  
1 Pop Mediano + 1 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena  
· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.  
· No acumulable con otras promociones.  
· Válido hasta el 28/02/2019.

**Combo Individual \$9.000**  
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena  
· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.  
· No acumulable con otras promociones.  
· Válido hasta el 28/02/2019.

**Combo Individual \$9.000**  
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

· Válido en Cinemark Mall Plaza La Serena  
· 1 cupón es válido para la compra de 1 combo.  
· No acumulable con otras promociones.  
· Válido hasta el 28/02/2019.

**Combo Individual \$9.000**  
1 Pop Grande + 2 Bebida Mediana (620cc)

## Horóscopo

Por: Yolanda Sultana Alameda 4308 - Fono (02)7788818

ARIES	TAURO	GEMINIS	CANCER	LEO	VIRGO	LIBRA	ESCORPION	SAGITARIO	CAPRICORNIO	ACUARIO	PISCIS
21 de marzo al 20 de abril.	21 de abril al 20 de mayo.	21 de mayo al 21 de junio.	22 de junio al 22 de julio.	23 de julio al 22 de agosto.	21 de marzo al 20 de abril.	23 de sep al 22 de octubre.	23 de oct. al 22 de noviembre.	23 de nov. al 20 de diciembre.	21 de dic. al 20 de enero.	21 de enero al 19 de febrero.	20 de febrero al 20 de marzo.
AMOR: Toda persona que haga lo posible por hacerle feliz merece en su vida. SALUD: Cuidado con la comida chatarra en este período de verano. DINERO: Ante las caídas solo debe ponerse de pie y seguir luchando para lograr las cosas. COLOR: Lila. NÚMERO: 14.	AMOR: Disfrute de cada cosa que la vida le ponga en frente y deje que su corazón se llene de amor. SALUD: Busque un cambio positivo para su hogar y su vida. DINERO: Sin grandes cambios para hoy. Paciencia nada más y a seguir luchando. COLOR: Granate. NÚMERO: 7.	AMOR: La vida siempre te dará nuevas oportunidades a quien de corazón desea tenerlas. SALUD: Contrólese si es que ingerirá alcohol. Sea muy responsable. DINERO: Alivie un poco su presupuesto tratando de obtener algún recurso extra. COLOR: Marrón. NÚMERO: 11.	AMOR: Mejore su disposición para que las cosas que hayan ocurrido puedan solucionarse prontamente. SALUD: Mantén en alto tu estado de ánimo, disfruta la vida y no decaigas. DINERO: Tenga cuidado con cometer errores en su trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 21.	AMOR: Siempre hay oportunidad para un nuevo comienzo en su vida, solo debe darse la oportunidad. SALUD: No coma mucho o tendrá molestias estomacales. DINERO: Va a tener que revisar sus gastos y ordenarlos para no sufrir complicaciones en lo que resta de febrero. COLOR: Azul. NÚMERO: 13.	AMOR: A quien esté dispuesto a recibir el amor en su vida la vida le sorprenderá de un momento a otro. SALUD: Busque la ayuda necesaria si es que no puede dormir plácidamente. DINERO: las cosas no resultan de la noche a la mañana. COLOR: Plomo. NÚMERO: 10.	AMOR: No olvide que si se enfocas en ser feliz nada podrá evitarlo. Todo depende de usted. SALUD: Es momento de bajar la revoluciones. DINERO: Atienda sus compromisos para andar al día en las deudas. Recuerde los gastos que hay más adelante. COLOR: Café. NÚMERO: 5.	AMOR: No debe limitarse cuando se trata de dejarse sentir ya que puede terminar alejando a gente valiosa. SALUD: Trate de evitar el exceso de azúcar. DINERO: Antes de realizar algún gasto considerable deberá pensar primero en los gastos que vienen más adelante. COLOR: Gris. NÚMERO: 17.	AMOR: Toda nueva etapa que se inicia permite que puedas corregir el camino si es que lo has equivocado. SALUD: Los vicios no deben ganar la batalla. Usted puede superarlo todo. DINERO: No pierda la calma por muchas que sean las deudas que tengas. COLOR: Celeste. NÚMERO: 6.	AMOR: No desperdicie la oportunidad de que una relación amorosa de veras no continúe por tiempo indeterminado. SALUD: La tensión nerviosa terminará generando alteraciones al metabolismo. DINERO: Considere sus opciones y decida con prontitud. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 2.	AMOR: Oriente sus energías en ser feliz y no deje que cosas externas terminen por afectarle. SALUD: Buscar alternativas naturales a sus dolencias no le generará ningún perjuicio a su salud. DINERO: Más cuidado salirse demasiado del presupuesto. COLOR: Rosado. NÚMERO: 16.	AMOR: No debe perder la fe en que el destino premiará a su buen corazón en el futuro cercano. SALUD: Hay que sentirse bien para verse bien. Su apariencia refleja en gran medida su estado de ánimo. DINERO: Prepárese para los cambios al interior de su trabajo. COLOR: Café. NÚMERO: 35.



# La última

Como ha sido tradicional por casi 10 años, la Región de Coquimbo tiene una destacada presencia en la que se da a conocer sus variados atractivos turísticos y gastronomía. El stand, levantado por el Gobierno Regional, es uno de los más grandes del recinto y se encuentra a primer paso de la entrada principal.

EN LA PROVINCIA ARGENTINA DE SAN JUAN

## La Región de Coquimbo tiene destacada presencia en la Fiesta del Sol 2019

La Serena

Desde ayer martes y hasta el 23 de febrero, la provincia trasandina de San Juan vivirá una de las actividades populares más grandes de la zona, luego que bajo una temperatura no menor a los 35 grados, el departamento de Chimbas diera el vamos a la Fiesta Nacional del Sol, la actividad más grande de la Provincia de San Juan en Argentina.

A partir de las siete de la tarde el público pudo entrar a disfrutar del predio Costanera Complejo Ferial San Juan y recorrer el lugar que recibirá a miles de sanjuaninos y turistas.

A lo largo del nuevo lugar donde se realizará, en su integridad, la celebración local, los stands

ofrecerán desde actividades lúdicas hasta recreaciones de juegos de aventura.

El gobernador de San Juan, Sergio Uñac, puso de relieve el carácter permanente de las instalaciones del nuevo predio, lo que le permitirá albergar múltiples eventos: “Esta es una inversión única que continuará posteriormente con otras etapas, con galpones que permitirán realizar eventos también durante la época invernal”.

Y como ha sido tradicional por casi 10 años, la Región de Coquimbo tiene una destacada presencia en la que se da a conocer sus variados atractivos turísticos y gastronomía.

El stand, levantado por el Gobierno Regional de Coquimbo, es uno de los

más grandes del recinto y se encuentra a primer paso de la entrada principal.

“Este es un gesto más dentro de todo el trabajo que llevamos adelante en materia de integración. No sólo lo físico, también



SERVICIO INFORMATIVO GOBIERNO DE SAN JUAN

**Aspecto de la ceremonia** de inauguración de la Fiesta del Sol, ayer, en San Juan, con presencia de autoridades chilenas y argentinas.

### Uñac: “Esto ha superado las expectativas”

A su llegada al predio ferial y antes del acto oficial de apertura, el gobernador de San Juan, Sergio Uñac, destacó la masiva convocatoria en la noche inaugural: “Esto ha superado las expectativas que teníamos desde el Gobierno, que son las mismas expectativas de todos los sanjuaninos. Somos 700 mil sanjuaninos que soñamos con construir un sentido de bienestar”. El mandatario destacó además el trabajo conjunto de todos los sectores de la sociedad sanjuanina como pilar del desarrollo y el crecimiento: “Los sanjuaninos hemos hecho un esfuerzo enorme para que este predio sea un orgullo de todos y para que le mostremos al país no solamente cómo trabajamos sino además cómo disfrutamos en San Juan. Está perfectamente diseñado para que podamos mostrar nuestra expresión cultural. Hoy hay más de 1.300 artistas sanjuaninos acompañando el desarrollo y la movida cultural que tiene San Juan”.

lo social y cultural. Tenemos un gran desafío y punto de encuentro que es Agua Negra, pero estos lazos de trabajo y hermandad entre Coquimbo y San Juan, demuestran que ambos territorios viven un proceso que no tiene vuelta atrás”, dijo la Intendente Lucía Pinto.

A la ceremonia de inauguración asistió el gobernador de San Juan, Sergio Uñac, además de los consejeros regionales Juan Carlos Codoceo y Marcelo Castagneto y alcaldes de la Región de Coquimbo.

EN LA SERENA

## Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular destaca avances en materia de derechos laborales

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con la intención de capacitarse respecto a las nuevas leyes del trabajo, la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular Anecap, está celebrando su 54° jornada nacional y asamblea en La Serena.

El encuentro se inauguró este lunes, oportunidad en la que distintas autoridades llegaron al internado del Liceo Gregorio Cordovez para dar inicio de manera oficial a esta importante instancia que tiene como fin conversar, informarse

**Anecap vive su 54° jornada nacional, que por segunda vez se realiza en la capital regional. Son 80 mujeres las que se reunieron con el fin de enaltecer su quehacer, pero también vivir experiencias que permitan estrechar lazos en beneficio de la agrupación.**

en materia de derecho laboral, pero también estrechar lazos y vivir momentos gratos.

Son alrededor de 80 mujeres provenientes de distintas partes de Chile las que buscan enaltecer su quehacer en un conversatorio que durará hasta este jueves.

La presidenta de la Anecap La Serena, Cecilia Pizarro, indicó que están muy contentas por la

ayuda que reciben de distintos organismos.

“Destacamos las capacitaciones que recibimos, son fundamentales para ponernos al día respecto a los derechos laborales de las trabajadoras”, dijo Pizarro.

**“DIGNIFICANDO EL TRABAJO”**

En esta misma línea, la vicepre-



EL DÍA

**La 54° Jornada y asamblea nacional** se realiza por segunda vez en La Serena. El encuentro comenzó el domingo y culmina este jueves 21 de febrero.

sidenta de Anecap La Serena, Luzmelia Montenegro, indicó que las jornadas tienen un carácter formativo importante ya

que “nos aportan valores y nos ponemos al día con los deberes y derechos que tenemos”.

“Las charlas del Instituto de

Seguridad Laboral, así como las que imparte el Sernam nos ayudan a prepararnos como trabajadoras pero también como mujeres, especialmente con nuestro autoestima, porque este trabajo ha sido muy discriminado”, acotó la vicepresidenta de Anecap La Serena.

Por último, Montenegro expresó que si bien han mejorado muchos aspectos como la reducción a 45 horas, “queda mucho trabajo por delante y sabemos que tenemos el apoyo necesario”.

Pero no todo es charlas y talleres en la jornada, para este miércoles está programado un viaje a Monte Grande, instancia en la que las mujeres de La Serena podrán mostrar la tierra de la poetisa Gabriela Mistral y dar a conocer las bondades del Valle del Elqui.